



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Al ser las cuatro de la tarde del día 18 de abril de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

Aurelia Martínez Ríos

Jorge Morgan Moreno

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Lic. Xinia Contreras
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Atención al público
- Artículo IV:** Aprobación de Actas
- Artículo V:** Lectura de Correspondencia
- Artículo VI:** Informe de Regidores
- Artículo VII:** Informes de Alcaldía
- Artículo VIII:** Asuntos de Regidores
- Artículo IX:** Acuerdos
- Artículo X:** Mociones
- Artículo XI:** Propuestas rechazadas
- Artículo XII:** Cierre de Sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal Saluda a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO.

Se recibe al licenciado Luis Ávila Espinoza, Jefe del Organismo de Investigación Judicial, manifiesta que habían pedido un espacio para exponerles la rendición de cuentas del periodo 2015 de las funciones de este organismo.

Dentro de las políticas de transparencia y acceso de la Justicia del Poder Judicial han venido con esta apertura de la rendición de cuentas y participación ciudadana y unos de los objetivos que nos hemos propuesto es hacer llegar a las ciudadanía y Gobiernos Locales información de los diferentes que realiza la OIJ, llegamos a la conclusión de hacerlo en una sesión del Concejo, lo mismo haremos en los diferentes cantones.

El día de hoy me acompaña el Analista Criminal Don Roger Reyes Espinoza de la Delegación del OIJ en Corredores, quien nos ayudará a mostrar la información que se ha generado en el 2015.

Estamos con la mayor intención de servir a nuestros ciudadanos en el tema de la investigación criminal que dicho sea de paso en los últimos años ha sido fuerte el crimen organizado, se ha incrementado en algún momento dado en los años 2013, 2014, 2015, hubo muchos homicidios violentos tipo sicariato que preocupa a las comunidades, otro tema importante son delitos contra la propiedad que sabemos que esto afecta en mayor medida a las comunidades, donde sabemos que se roban bienes y equipo para el trabajo y por eso en algún momento el Poder Judicial por medio de una reforma de Ley tuvo que ordenar una investigación por delitos cultos porque antes era con una cuantía para poder definir si era delito o no, hoy por hoy cualquier cosa que sea sustraída se investiga la acción delictiva.



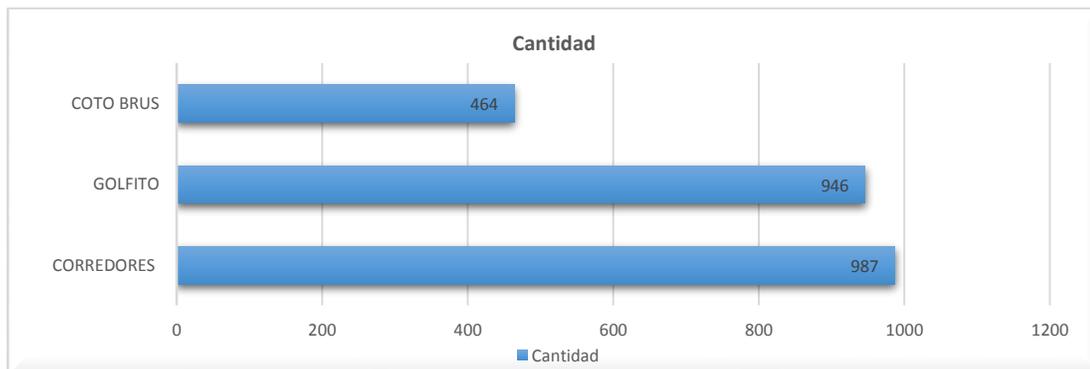
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

El día de hoy estamos iniciando un ejercicio, y la idea es hacer el ejercicio los primeros meses del año entre enero y febrero, así que vamos a mostrarle la función que desarrollamos, la cantidad de casos que se reciben a nivel general de los tres cantones y luego nos vamos a centralizar en los distritos de Corredores, así mismo vamos a procurar mostrarles de acuerdo a las posibilidades que tiene la institución porque los recursos son insuficientes y no es porque a veces no queramos tener la diligencia inmediata en algunos casos, por lo tanto tenemos que darle prioridad a los hechos violentos o los delitos más graves y los delitos de menos gravedad entran en una etapa después de atender los más graves como: delitos contra la vida, sexuales accidentes de tránsito donde hay que hacer recolección de cuerpos en la vías públicas, eso confronta el recurso que tenemos. A nivel de los tres cantones contamos con 25 investigadores para las 24 horas del día. La idea es que los delitos violentos sean abordados de una manera más eficiente, si al final de la exposición hay una pregunta con mucho gusto estaremos para evacuarlas.

El Licenciado Roger Reyes manifiesta que prácticamente lo que vamos a proyectar son datos estadísticos, gráficos relacionados con la incidencia criminal.

El primer cuadro muestra los tres cantones que nosotros atendemos, Golfito, Coto Brus y Corredores, también tengo que ver la incidencia criminal de Osa. También podemos observar que Corredores ha llevado la batuta en la incidencia criminal, Golfito se nos disparó enormemente en los últimos dos años, Coto Brus es un pueblo con incidencia criminal baja, pero podemos decir que estamos a la mitad de lo que pasa en Corredores.

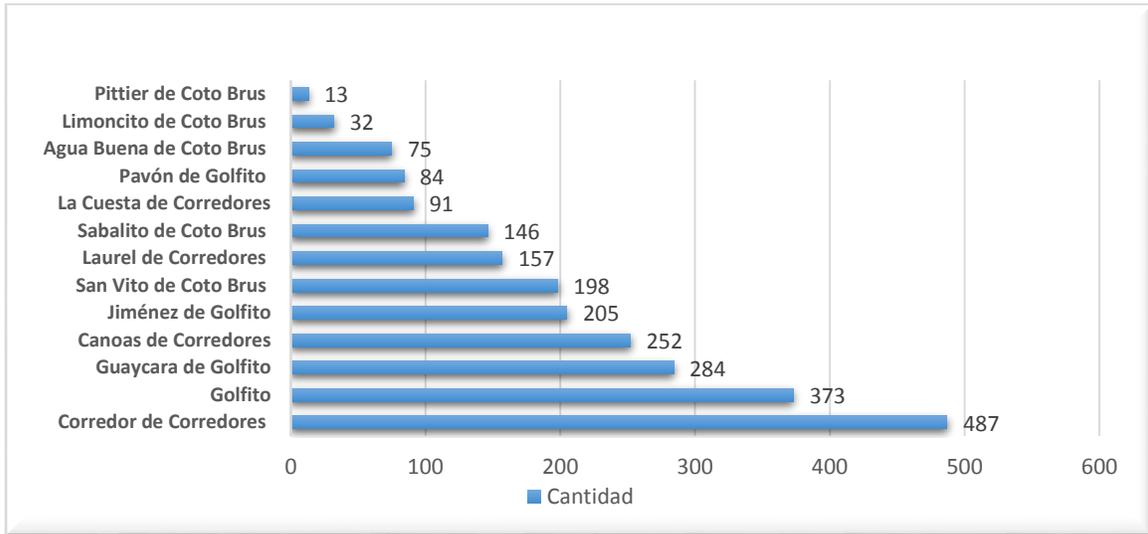
Frecuencia absoluta por Cantón con mayor incidencia criminal del 01/01/2015 al 31/12/2015



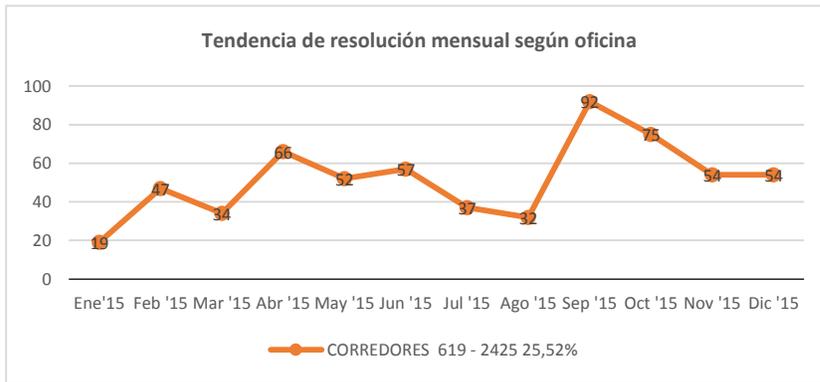
Frecuencia Absoluta por Distrito con mayor incidencia criminal, del 01/01/2015 al 31/12/2015.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016



Resolución de Casos, según mes
01/01/2015 al 31/12/2015



En la resolución de casos positivos es cuando logramos en base un informe establecer que una persona equis es causante de un hecho delictivo. Podemos ver que los informes van de una forma creciente o baja, es un poco complicado, no es solo hacer el informe sino llevar pruebas y eso no es fácil a veces se nos complica, ya que

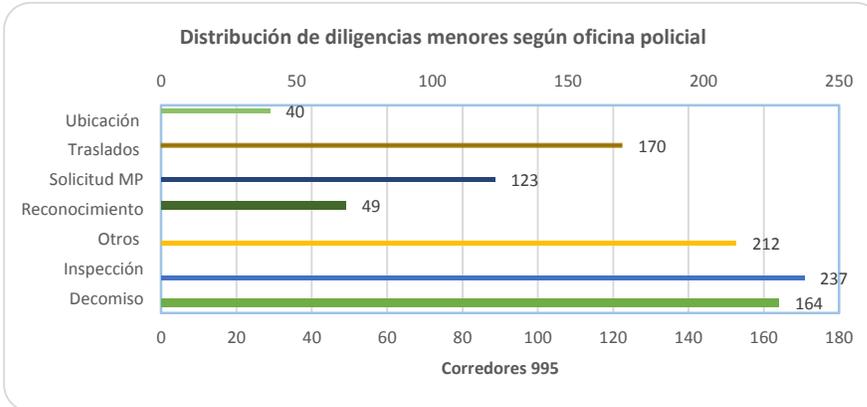
en nuestro Código Procesal Penal se establecen muchas reglas y de ahí que sea un poco difícil. ...

En cuando a la resolución del OIJ Corredores alcanzo el 25.52% durante todo el año del total de 2452 casos se lograron 619.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

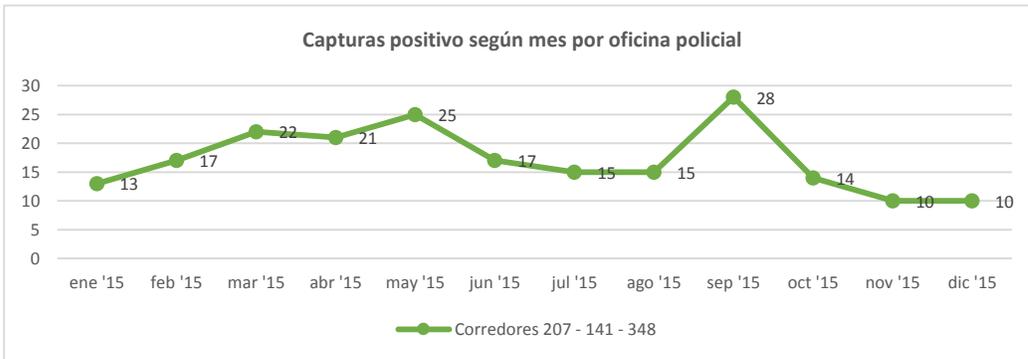
Diligencias menores ingresadas
01/01/2015 al 31/12/2015



En el OIJ hay ciertas funciones que nosotros tenemos dentro de la Policía Judicial que son emanadas por los mismos Tribunales, por ejemplo la Fiscalía y nos manda hacer una serie de diligencias menores de procesos que están en la Fiscalía y resulta que ellos necesitan

pruebas y nos ordenan a nosotros y de ahí que en el 2015 fueron atendidas 995 casos.

Resolución de capturas ingresadas, según mes,

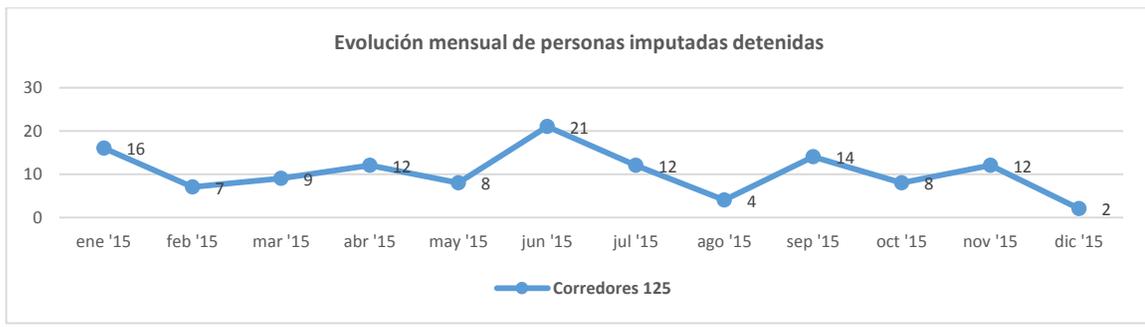


01/01/2015 al 31/12/2015

En el tema de las capturas tenemos un gran problema que al darse cuenta las personas que tienen un

proceso judicial no se quedan en la zona, cuando llegamos a buscarlos no están, entonces empezamos a trabajar para saber dónde están esas personas, es ahí donde vienen las famosas capturas.

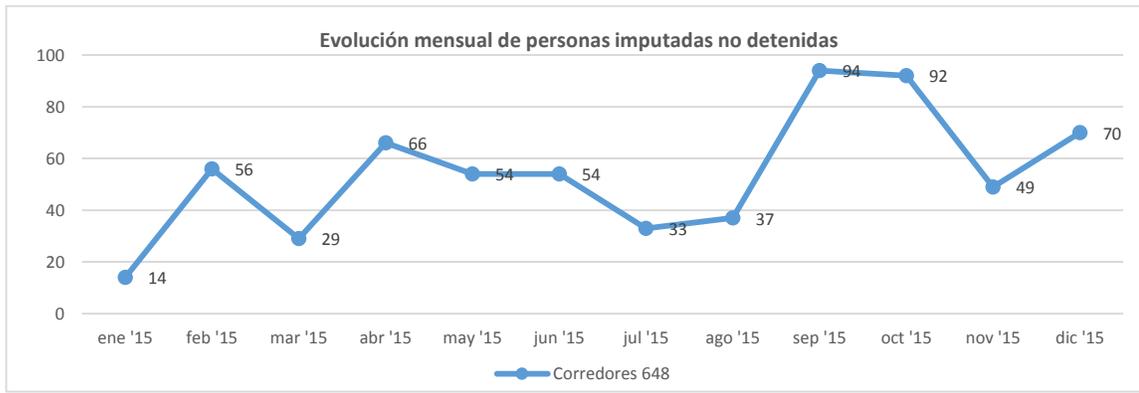
Imputados detenidos y no detenidos, según mes
01/01/2015 al 31/12/2015



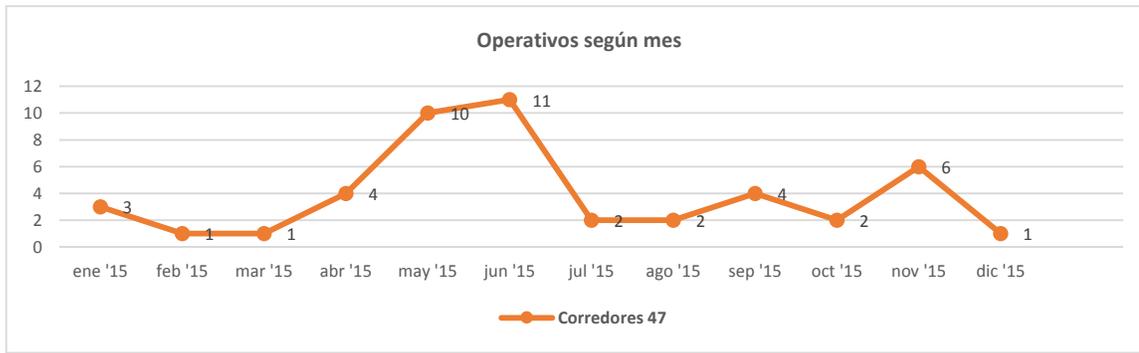


ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

A nosotros se nos mide el rendimiento por los informes policiales que pasamos de las personas detenidas y podemos ir viendo que pasamos 125 informes con personas detenidas y de los restantes 645 informes se fueron sin personas detenidas, esto porque el Ministerio Público considera que solo pasemos el informe contra equis personas y que después ellos los citan para que se hagan presentes al proceso y cuando no se presentan volvemos a las capturas, es un ciclo.



Operativos y allanamientos, según mes
01/01/2015 al 31/12/2015



A veces ustedes nos ven en la carretera por equis situación, son operativos que nos han dado resultado porque hemos logrado detener personas con orden de captura, decomisadas bicicletas, vehículos robados.





ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Es algo muy complicado solo con la orden Judicial o de un Juez se puede hacer un allanamiento y debe estar bien justificado, tener mucho fundamento, en este sentido los jueces son muy quisquillosos porque es algo que está en la Constitución.

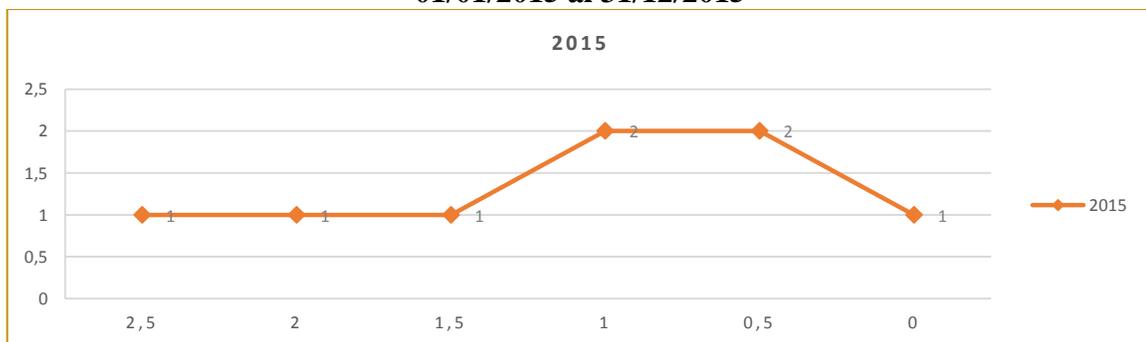
Homicidios, según mes (20)
01/01/2015 al 31/12/2015



El tema de los homicidios nos tenía muy preocupados, ya que en el 2015 llegamos a tener 20 homicidios, de los 20 homicidios, 13 se dieron en Corredores, de ellos siete en Paso Canoas.

La gente se mostraba preocupada por el asunto de los homicidios, sin embargo pudimos ir analizando cada uno de ellos, la mayoría fue por sicariato, eran personas que vivían en el mundo delictivo, entonces de ahí que este tipo de casos aparte de que son complicados porque en el sicariato son personas contratadas de otro país cometen el delito y se pasan para el lado panameño o personas que le dieron muerte al lado panameño y lo tiran al lado tico. Entonces tuvimos que asumir esos homicidios.

Trabajos drogas, según mes (8)
01/01/2015 al 31/12/2015



En el caso de las drogas para nadie es un secreto que está plagado en todos los barrios, comunidades hay quienes venden droga, hoy agarramos uno y a los días hay otro vendiendo, sin embargo los números son muy bajos pero hay casos que pueden durar dos o tres meses para poder llegar a un fin, cada vez nos piden más cosas, antes con menos acción policial podíamos capturar

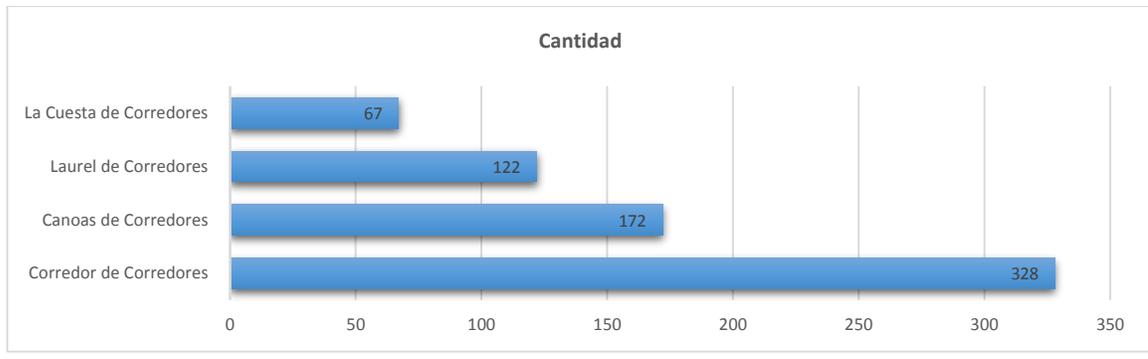


ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

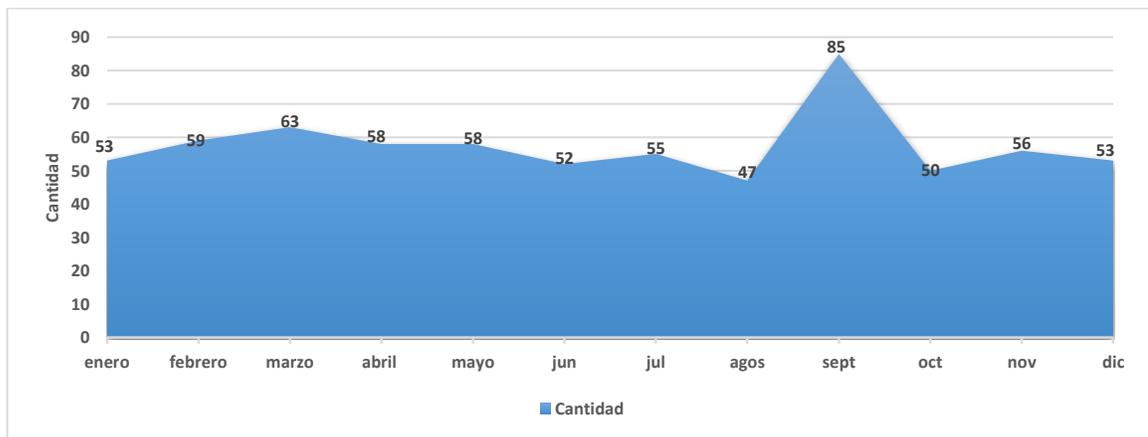
a alguien y ahora se nos complica más, porque ponen cinco o diez cosas más, excelente lo de los derechos humanos pero a veces hace que este tipo de delitos siga en aumento. En realidad es bajo, tenemos dos oficiales para ver este tipo de casos y para los tres cantones, es sumamente difícil.

Canoas es el más conflictivo en cuanto a la venta de drogas, de las dos últimas capturas que hemos hecho taxistas informales han querido agredirnos, sino es porque la acción es rápida y coordinada sería otra cosa, no quiero decir que los casos que tenemos son un motivo para decir que no estamos haciendo nada, sino que el proceso legal cada día nos pone más trabas.

DCLP, por delitos 689
01/01/2015 al 31/12/2015



Cantidad de delitos según ciclos de mes
01/01/2015 al 31/12/2015

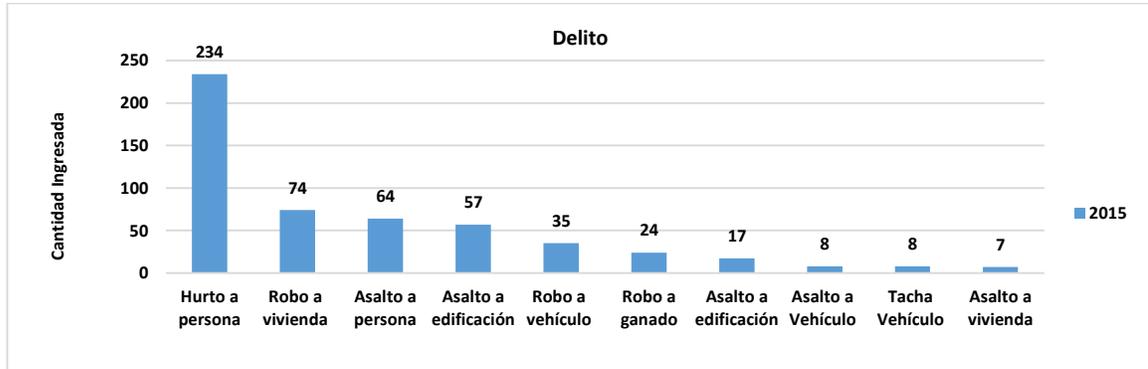


El pico más elevado se dio en el mes de diciembre en las fiestas patrias, casi siempre las casas pasan solas, muchos delitos para esos días, pero son situaciones especiales que se manejan.



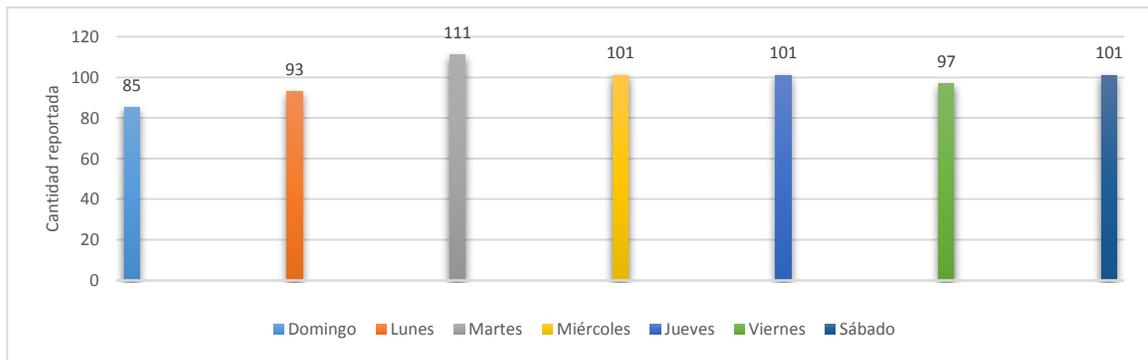
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

DCLP por delitos indexados (528)
01/01/2015 al 31/12/2015



Tenemos muchos casos de hurtos a viviendas, pero no son parte de las estadísticas porque no son considerado como un fenómeno, podemos ver como hurtos a personas es la cantidad de casos que más nos elevan, Fuerza Pública nos ayuda mucho en esto, más que todo está relacionado con hurtos de teléfonos, es algo que nos tiene la oficina saturada, el OIJ se está catalogado como recuperadores de celulares, esto porque se debe recibir las denuncias, de los 234 casos, por lo menos el 90% es hurto de celulares.

Cantidad de delitos, según día de la semana
01/01/2015 al 31/12/2015

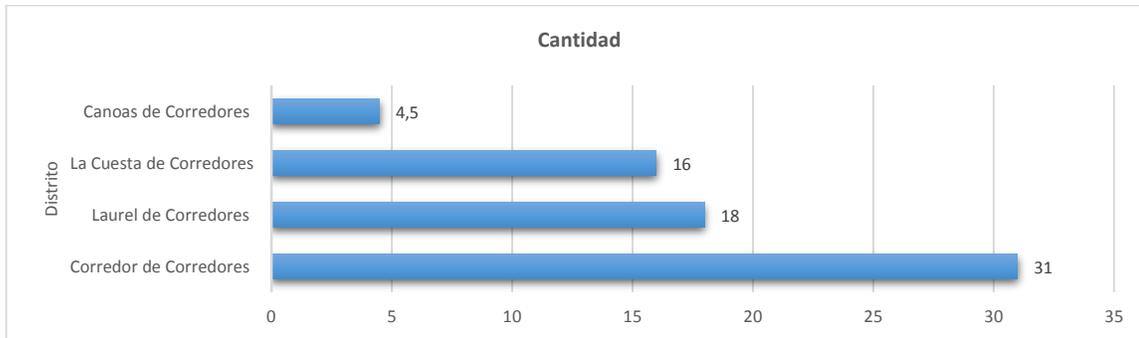


El día martes es el día con más incidencia criminal, el análisis lo hacemos con Fuerza Pública y esa ahí donde salen los famosos planes operativos para tratar de ver que pasa los martes, para hacer operativos, para ver cual es el sector donde más están robando, las estadísticas son números pero también nos sirven para hacer operativos y que la zona este un poco más controlada.



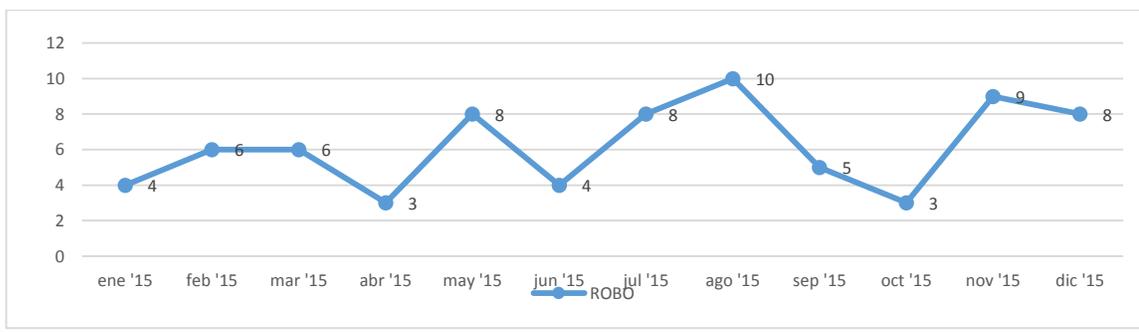
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Robos a viviendas según distrito
01/01/2015 al 31/12/2015



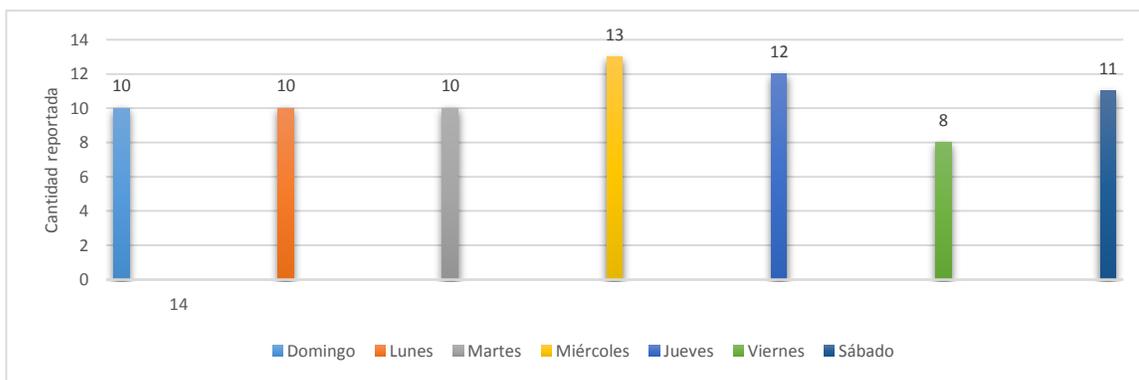
De los delitos el de más importancia es el robo a vivienda pero no significa que los otros no sean importantes.

Robo a viviendas, según mes (74)
01/01/2015 al 31/12/2015



El mes de agosto fue el más elevado, contrario al mes de diciembre.

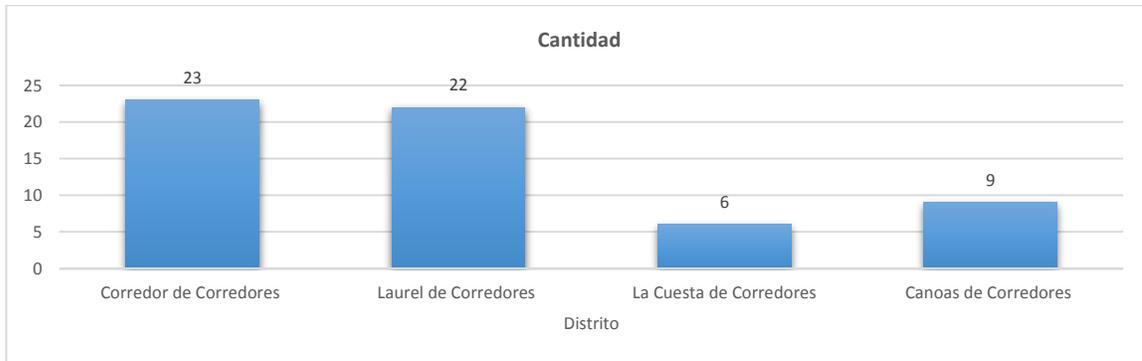
Robo a viviendas, según día de la semana
01/01/2015 al 31/12/2015





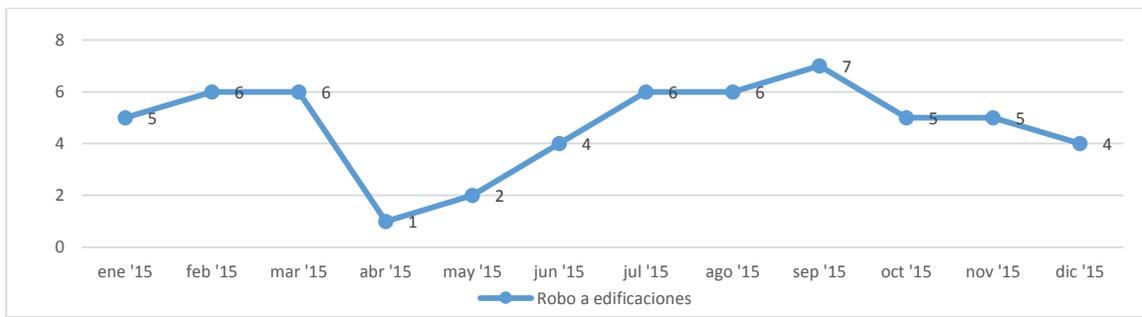
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Robo a edificación, según distrito (57)
01/01/2015 al 31/12/2015



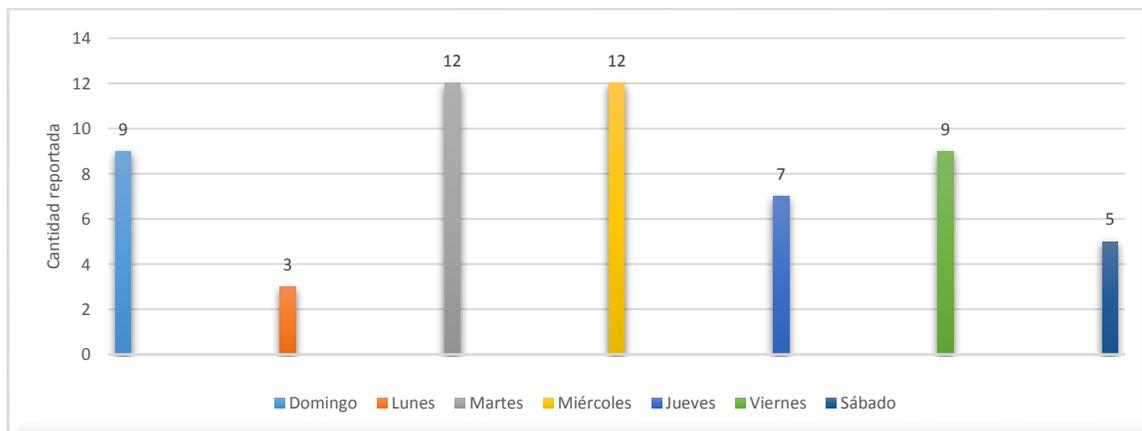
La vivienda es una estructura habitada por personas, las edificaciones son locales comerciales, bodegas, escuelas y otros.

Robo a edificación, según mes (57)
01/01/2015 al 31/12/2015



Muchos de estos casos son escuelas, increíble pero a las escuelas constantemente les están robando y hay un fenómeno importante que cuando los comedores se abastecen es cuando roban, antes no.

Robo a edificación, según día de la semana
01/01/2015 al 31/12/2015





ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Básicamente esta es la exposición, no sé si ustedes tienen más puntos para tratar, pero esto es lo que queríamos exponerles.

El Licenciado Luis Ávila Espinoza, jefe del Organismo de Investigación Judicial manifiesta ustedes pudieron ver que teníamos 20 homicidios registrados en el año 2015 en la región de Coto Brus, Golfito y Corredores con la mayor cantidad en Corredores, de hecho este es uno de los delitos que más impacta a las sociedades, que más causa conmoción e inseguridad, hemos venido trabajando el año pasado se hicieron algunas detenciones de algunos objetivos muy importantes de los cuales se han vinculado con el crimen organizado, en lo que llevamos de este año se han logrado detener alrededor de diez personas que se ha logrado determinar que han servido de sicarios, esto lo digo porque es muy importante ya que en el tema del sicariato es muy poco los indicios o las evidencias que se puedan recolectar ya que no hay pruebas o nadie quiere atestiguar y uno sabe las razones que tienen, no obstante a raíz de otros eventos, agresiones con armas, tentativas de homicidio o vinculados con tráfico de drogas se ha logrado detener estas personas, y esto ha logrado que no se dieran más homicidios hasta anoche que tuvimos un evento en Golfito y se está investigando, pero no había ocurrido un solo homicidio, esto nos viene a decir que definitivamente hemos venido trabajando y hemos logrado detener algunos objetivos, unos son de nacionalidad panameña, nacionales, colombianos, pero es un tema difícil, son delitos de impacto los homicidios, pero se ha logrado detener eso, los vecinos hemos visto que no hemos tenido un solo homicidio en el cantón de Corredores y es muy positivo, porque cuando son delitos contra la vida, sexuales violentos y esos son donde enfilamos más las baterías de los pocos recursos que tenemos para que esos casos sean resueltos en forma positiva.

Básicamente esta era la información y la idea era informar a la ciudadanía que estamos haciendo, cual es la mayor incidencia que se está dando y que podemos hacer como comunidad y sociedad para contribuir a la seguridad que todos requerimos cada día. Agradecemos el tiempo prestado. ...

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta ¿Qué paso con el caso de las niñas que desaparecieron en Caimito? Fueron niñas que aparecieron muertas, golpeadas.

El Licenciado Luis Ávila Espinoza, jefe del Organismo de Investigación Judicial manifiesta que ese caso ocurrió en el año 2009 o 2010, efectivamente es el caso de una niña en el sector de Laurel - Caimito que desapareció, con respecto a ese caso la evidencia fue muy poca, el cuerpo estaba en estado de descomposición, luego tuvimos un caso similar donde la joven logro sobrevivir al ataque, hicimos la investigación, sacamos el perfil, logramos identificar a la persona y la detuvimos y fue condenada por ese caso, la investigación nos llevó a que esa persona estaba haciendo un ciclo de agresión sexual y que estaba terminando en el homicidio de las víctimas, pero dichosamente fue detenido en ese segundo caso y fue condenado si mal no recuerdo a 24 años de cárcel, el caso de la otra niña no se logró determinar por falta de prueba pero este otro si se logró determinar porque hubo sobrevivencia de la víctima y ella logro identificarlo.

La Señora Alcaldesa Municipal agradecerles por la información y felicitarles por el trabajo que han realizado con el poco recurso que tienen.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Ahora en el caso de la Municipalidad se nos han metido a robar, la segunda vez hasta la caja fuerte se llevaron, lo extraño es que en las dos ocasiones fue con la misma empresa que teníamos contratada y tuvimos que cambiarla, no sabemos cómo lo manejan ustedes.

El Licenciado Luis Ávila Espinoza, jefe del Organismo de Investigación Judicial manifiesta toda denuncia que se establece por un delito contra la propiedad se hace la revisión ocular del sitio para recolectar huellas, indicios, sino se logra obtener ningún indicio se hace el proceso de investigación, entrevista a testigos, análisis de videos si existen cámaras sino prospera ningún tipo de indicios, lo llamamos un caso sin indicios, entonces se elabora un informe policial y se le remite al Ministerio Público quien tiene la obligación de notificar al denunciante si señaló el lugar de mitificación para informar que el caso no avanzo en la información de forma positiva, en este caso el informe fue rendido, habría que analizarlo.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo agradece al OIJ por el informe tan bueno que están brindando al Concejo Municipal porque esa es una de las preocupaciones de este Concejo, a pesar de que carecen de personal ustedes han hecho una buena labor. Como habitante del distrito de Laurel me preocupa la venta de drogas casi pública, entonces como habitante me gustaría que ustedes nos colaboren en cuanto a este tema, porque me preocupa la juventud ya que ellos son los que más consumen. Tal vez nos colaboran con la ayuda de la Fuerza Pública.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López agradecer por hacerse presentes, es un informe muy importante, nosotros tenemos cosas que la gente no conoce y juzgamos sin conocer el trabajo de los demás sin saber cómo se trabaja, porque cada dependencia hace lo que le compete.

Por otro lado también les hago la mención de situación la 22 de Octubre que se está poniendo bastante fea más en el área perimetral de la Cancha, ya hay personas que se han ido porque hay muchas cosas que se ven, además se colabora con los clandestinos ya saben más o menos cuales son, aquí se han sacado acuerdo pero es un trabajo en conjunto y quizás ustedes dirán que es de la Fuerza Pública y la Fuerza Pública dirá que es de la Municipalidad, entonces pienso que todos deberíamos tener una misma visión por nuestra juventud.

A qué se debe tanta delincuencia, drogadicción y prostitución a la falta de trabajo, por otro lado considero que el PANI no ha hecho una buena labor, separar a una familia no es bueno, esa no es la solución; porque la familia es el vinculo para que las cosas no se nos salgan de las manos, entiendo que debemos ser respetuosos de las leyes, pero a veces las cosas se hacen mal porque el patronato le quita la potestad a los padres de familias, porque un hijo le responde al padre si me pega va preso, es bueno llamar la atención a los hijos, corregirlos, en mi caso agradezco a mi madre por corregirme. Les voy a poner un ejemplo no estoy de acuerdo con los cambios que se están dando el MEP, la educación se nos esta yendo de las manos. Hay que seguir adelante agarrados de Dios, seguir luchando por este pueblo y por la juventud.

El Licenciado Luis Ávila Espinoza, jefe del Organismo de Investigación Judicial hace referencia al tema de la drogadicción, nosotros hemos venido trabajando y haciendo conciencia en las comunidades y trabajando con los adictos, porque si siguen deambulando adictos por las calles siempre habrá quien les venda violentando la ley y esto lo hemos visto tengo 28 años de trabajar



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

en la Policía, les pongo de ejemplo el Barrio el Progreso de Ciudad Neily, ese lugar nos costó limpiarlo, siempre venden porque mientras haya quien la consuma venderán.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta todos somos parte de, como sociedad también debemos cooperar, si vemos cosas y nos decimos nada, estaríamos alcahueteando, porque ellos nos llaman a denunciar, en mi caso personal tengo un hijo adicto, fue policía 6 años y hoy por hoy está cumpliendo una pena de 6 años y 5 meses por la adicción, el salió de su trabajo para vender droga, para uno como madre es muy doloroso, por lo tanto debemos hacer el esfuerzo de ayudar a los adictos a salir de su adicción, si queremos cooperarles hay que denunciar porque la unión hace la fuerza.

El Señor Presidente Municipal agradece a licenciado Avila y a su compañero, por el informe expuesto.

Se recibe al Señor Jorge Sánchez, Desarrollador del Proyecto de Vivienda María Fernanda ubicado en Finca Naranja de Laurel.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que como Concejo nos interesa saber cómo va el proyecto, ¿cuál es el avance?, ¿qué falta?, pero además nos interesa una información directamente de usted, porque la gente anda diciendo que si no pagan \$500.000 no les dan la casa y otros dicen que \$300.000, entonces queremos escuchar de usted directamente como está el asunto del proyecto y de ese cobro.

El Señor Jorge Sánchez, Desarrollador del Proyecto María Fernanda manifiesta que el Ingeniero ha visto el avance de las obras, el proyecto está a un 98% de terminarse, ya está por terminarse la señalización vial y está a punto de enviarse a la Municipalidad para que sea recibida, en este momento estamos en el INVU con el visado del mosaico catastral, para sacar los planitos individuales de cada uno de los casos así como las áreas comunales, la áreas verdes y las calles que deben ser entregadas a las municipalidad, calculo que estarían esperando una 60 o 70 días más según este trámite administrativo, esto en cuanto a la parte técnica.

El Señor Presidente Municipal pregunta ¿hay disponibilidad de agua?

El Señor Jorge Sánchez, desarrollador, Proyecto María Fernanda manifiesta que el tema del agua era competencia de la ASADA de Bella Luz, el acueducto de ahí lo tomaba de un río y cuando empezamos el proyecto nos damos cuenta que ese río en época de verano se secaba, entonces había problemas fuertes de agua en la zona, lo interesante es que desde donde está el proyecto a 500 metros esta la tubería de Acueductos y Alcantarillados, entonces le dijimos Acueductos que no utilizaríamos el agua de la ASADA sino de la Acueductos, ellos dijeron que si pero que teníamos que demostrarles que la ASADA no tenía agua, entonces tuvimos que pagar un estudio a un ingeniero para que nos dijera lo que ya sabíamos que no había agua, una vez que nos dieron el informe técnico lo pasamos Acueductos y Alcantarillados y con ese estudio nos dio la disponibilidad en ese momento de capacidad de recurso hídrico condicionado a una serie de obras que había que hacer, nos pidieron un ramal casi desde COOPEAGROPAL hasta donde está el proyecto son casi 1.800 metros casi dos kilómetros de tubería que tuvimos que sustituir, eso quiere



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

decir que no hay ningún problema en cuanto al agua. Nosotros cumplimos con todo lo que la Municipalidad pidió, ese proyecto está aprobado por el Colegio de Ingenieros Arquitectos, el Ministerio de Salud, el A y A, el INVU, el SETENA y el Cuerpo de Bomberos, nos pusimos una flor en el ojal con ese proyecto.

Respecto al tema del porque se me convoca, quiero decirles que la empresa nunca ha cobrado un cinco a nadie, inclusive vamos más allá le hacemos el expediente a la persona y no es competencia nuestra pero para agilizar el trámite ponemos a nuestros trabajadores sociales.

¿Qué es esto de los ¢500.000.00? antes cuando se aprobaba un proyecto se permitía de los recursos que se otorgaba al proyecto cancelar los gastos de formalización, hubo una interpretación valida del espíritu de la Ley y es que los recursos FOSUVI que es de Fondos de Subsidio para la Vivienda es para la construcción de la vivienda, entonces el BANHVI dijo que la plata que es para vivienda no podemos utilizarla para financiar o para darle a la gente los gastos de formalización, donde hay que pagarle a un abogado, los timbres, traspaso y otros, a pesar de que están exentos hay ciertos gastos que no se pueden obviar, no es que se les está cobrando es que hay que pagar los gastos de formalización y en el acuerdo N°02, del acta N°01 – 2015, del 28 de enero del 2015 de aprobación del proyecto María Fernanda en el punto 13 habla claramente y dice: ***los gastos de formalización deberán ser aportados por los beneficiarios, excluyendo los rubros de fiscalización, kilometraje para la fiscalización de inversiones de vivienda y estudios Trabajador Social que serán financiados por el BANHVI, la entidad autorizada deberá informar a los beneficiarios una vez comunicado el siguiente acuerdo el monto que deben de aportar por concepto de gastos con el fin de que las familias tengan un tiempo prudencial para ahorrarlos y poder realizar el pago.*** Aquí no habla del monto porque no se ha establecido, en cuanto a los ¢500.000.00 hay un comunicado oficial no del BANHVI, ni de la empresa sino de la Mutual Alajuela que es el pilar autorizado donde le comunican a la persona que aproximadamente deben tener ahorrado ¢ 500.000.00 para los gastos de formalización.

También hay otra nota que es la que ha estado pasando la entidad que dice: ***estimados señores le sugerimos realizar un ahorro en su cuenta con el objetivo primordial de que posteriormente pueda sufragar algunos gastos que se deben de cubrir de previo al momento de la formalización su operación de bono, entre los gastos están los siguientes: cancelación de gastos de formalización, cancelación de instalación de conexión agua y electricidad, en cuanto a los postulantes del proyecto María Fernanda se deberá contar con un ahorro de ¢500.000.00 con el fin de realizar la cancelación de los gastos de formalización correspondientes al pago de gastos y honorarios de abogado, avalúo, póliza incendio y otros, por lo antes citado le instamos depositar el ahorro en su cuenta y estar preparados para cubrir este y otros gastos.***

Esto es con respecto a ese dinero, hasta donde sé.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que bueno que usted nos aclare el asunto, porque nos han estado llamando indicando porque les están cobrando, si se supone es un proyecto gratuito de vivienda y no sabíamos explicarles por qué el cobro de ese dinero, y me parece bien la explicación, ahora me decían que una señora de Coyoche no puede participar en el proyecto porque no tenía los ¢500.000.00, entonces quedo fuera; así se lo manifestó Don Jorge Espinoza que si no



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

tenía los quinientos mil colones quedaba fuera, la señora quedo fuera teniendo un niño minusválido, que tiene dictamen médico y debería ser una de las personas con prioridad pero aun así la dejaron por fuera y así están otras personas que piensan que van a quedar por fuera porque no pueden conseguir el medio millón de colones.

El Señor Jorge Sánchez, Desarrollador Proyecto María Fernanda, manifiesta yo como ustedes tomaría un acuerdo solicitando al BANHVI que exonere o que cubra los gastos de formalización del proyecto María Fernanda y hacen una nota a la Mutual Alajuela, con eso estarían ayudando a muchas personas, porque en casos extremos si se puede hacer. El caballero tiene toda la razón porque hay gente que no tiene ni para la comida de mañana, como va a tener ¢500.000.00.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la sugerencia es como ayudarle a estas personas, se supone que cuando hablamos de bonos de vivienda es para personas humildes, pobres, que menos tienen, porque aquí estamos excluyendo a las personas que menos tienen porque no pueden participar y recoger ese ¢500.000.00, me parece que su propuesta es excelente en la medida de buscar una respuesta, una solución y alternativa que le permita a esta familias tener sus casitas. Entonces este Concejo Municipal estaría haciendo esa solicitud expresa para que nos ayuden de manera que los más pobres tengan posibilidad de la casita, le agradezco que haya venido y haya aportado una posible solución.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos pregunta ¿en cuánto está valorada la casa? ¿Cuánto es el bono para cada persona? Con respecto a los recursos, usted dice que desde el 2015 se tomó ese acuerdo, nosotros los ticos tenemos un problema que todo lo dejamos para última hora y nos gusta que todo nos lo hagan, por esa razón no avanzamos.

El Señor Jorge Sánchez, Desarrollador Proyecto María Fernanda como ciudadano propongo que hagan esa solicitud.

Efectivamente el acuerdo fue tomado en el 2015 y normalmente los comités lo que hacen es que le dicen con tiempo a la gente para que empiecen ahorrar, por eso la Mutual pide que abran la cuenta para que vayan ahorrando, ahora estoy claro que habrá algunos que tienen la capacidad de ahorro pero lamentablemente habrá otros que no tienen capacidad de ahorro, hay casos que son extremos.

La construcción de la casa, algunas andan en: ¢9.000.000.00; ¢9.014.000.00 y 10 millones y resto que son las más grandes, más lo que es el lote, el bono total anda entre los ¢14.000.000.00 o ¢15.000.000.00. No todos los proyectos cuestan lo mismo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta hay una situación, se le dice a la gente que tiene que venir a Neily a sacar una certificación que cuesta 2500 y el pasaje cuesta 1600 ida y vuelta, no tiene para los pases menos para la certificación, lo que pasa es que hacen todo el esfuerzo y lo sacan, además que hay gente que hacen, de un vaso de agua una tormenta y uno aveces se cree las cosas, esos rumores andan desde hace tiempo y entonces dijimos que eso había que aclararlo con usted, ahora salido en el periódico que no van a cobrar los gastos de formalización.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

El Señor Jorge Sánchez, Desarrollador Proyecto María Fernanda, manifiesta cuando se solicitan y si no cobran.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que es de suma importancia tenerlo aquí para aclarar todos esos comentarios y evacuar dudas, por otro lado soy parte del comité y conozco el trabajo que ha realizado la empresa, pero en ningún momento he escuchado de parte de los compañeros que se cobrara esa plata, desgraciadamente la gente habla más de la cuenta, aunque en las reuniones se les hacía ver claro de parte del BANHVI sobre el ahorro. Una de las cosas que siempre manifiesto es cuál ciudadela realizada tiene la calidad de trabajo que tiene el proyecto María Fernanda no entiendo porque a la gente le gusta hablar.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta aquí no ha habido ningún error, porque en una reunión que hubo en COOPEAGROPAL se dijo que el Concejo Municipal tenía que fiscalizar los proyectos de vivienda, hacer las preguntas que correspondieran, informar al Concejo el progreso de cada proyecto, se le mando a llamar porque de otra manera no hubiéramos tenido la información, ya que los comentarios vienen del grupo que esta introducido en el mimos proyecto, hay cosas que uno desconocen, el que usted haya venido es normal y aparte de eso tenía que haber venido mucho antes para que estas habladurías no hubieran llegado, porque había información que hacía falta.

Por otro lado lo más seguro es que el día que leyeron las clausulas las personas no pusieron el cuidado que ameritaba, porque la cláusula está clara y cuando les hablaron de plata todos quedaron sorprendidos.

Tengo el concepto de que cuando algo nos cuesta lo valoramos, pero cuando no nos cuesta hacemos fiesta, nos dan la casa y después las alquilan.

Cuando hay un proyecto de vivienda bien formulado, debe existir un estudio socioeconómico de cada persona, y deben saber quién está en pobreza extrema para tomar el acuerdo y se le exonere de ese gasto. Porque todo lo que nos cuesta lo valoramos.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta cuando uno trabajò con esta gente y uno se da cuenta que la pobreza extrema a veces es psicológica y mental, porque esas personas no tienen iniciativa de hacer absolutamente nada, entonces esas son las que hay que valorar, porque son personas que no tienen la capacidad de gestionar nada y son personas que hay que ayudar de alguna u otra forma, es ahí donde uno puede entrar de alguna u otra manera. Creo que si vamos a tomar el acuerdo.

El Señor Presidente Municipal pregunta ¿Cuántas familias ya tienen una casita asignada? Y ¿Cuántas familias faltan por asignar?

El Señor Jorge Sánchez, Desarrollador Proyecto María Fernanda manifiesta cuando se aprobó el proyecto en enero del 2015, se aprueba la lista de beneficiarios, ¿qué pasa en los núcleos? Que se divorcian, tuvieron otro hijo, se juntaron, ya no quieren la casa, se fueron para otro lado, pegaron la lotería, pasan muchas cosas, cuando se va a formalizar el proyecto se llama a la gente y algunos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

ya no califican o ya no están, por eso se hace una lista de sustitutos cuando se aprueba el proyecto que eran como diez, entonces si en el proyecto original eran más, habría que meter sustitutos. En este proyecto son de extrema pobreza. Hasta que momento nos damos cuenta como esta todo, en el momento que vayamos a formalizar, primero se hizo toda la información de los expedientes cuando se presenta el proyecto a aprobación, cuando estamos en esta etapa el banco vuelve hacer la investigación, por eso se hace una lista de sustitutos.

Quiero aprovechar para agradecerle a la comunidad de Naranjo, Laurel, a las Autoridades Municipales, Doña Xinia Alcaldesa Municipal, ya que siempre nos atendían, nos colaboraban, y esto nos ayuda a seguir porque hay colaboración de la municipalidad, agradecer al compañero Síndico, Minor, Jorge, la aprobación del proyecto por parte del Concejo. Me siento contento porque cumplimos con el trabajo, me gustaría que le den una visita al trabajo.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el diciembre fuimos con el Ingeniero y en realidad es un proyectazo con todas las normativas, aquí no existe otro proyecto con la calidad, ya que cumplió con todos los requisitos, las personas que vivan ahí lo harán dignamente, el espacio es más grande que otros proyectos, vi terrenos bastante grandes, si es de gran ayuda, si se podría tomar el acuerdo para solicitar la ayuda para todos, y en próximos proyectos se haga un filtro.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que se siente complacido y agradecido al tener un proyecto como este, bien terminado así los dicen las personas. Si se pueden seguir haciendo proyectos como este y se dejen de hacer proyectos a medio terminar, proyectos que no se reciben, ojala se sigan haciendo las cosas bien, ojala siga haciendo proyectos aquí en el cantón porque el cantón está en número rojos en cuanto a vivienda. ¿Cuándo se entrega el proyecto?

El Señor Jorge Sánchez, Desarrollador Proyecto María Fernanda manifiesta calculo que dentro de unos 75 días.

El Síndico José Abel Gómez felicitar al compañero Jorge, como sindico de Paso Canoas quiero decirle que es un lindo proyecto y uno de los mejores del cantón, también felicitar a los regidores porque en todo momento dijeron que si, que bueno cuando se apoya un proyecto y se pide cuentas del proyecto y usted responsablemente viene a informar al Concejo todo lo que se ha hecho, el avance, de las ventajas, ojala podamos desarrollar ese proyecto en otros distritos que enfrentan problemas serios de vivienda. Felicitarlo de corazón y gracias por ese proyecto tan lindo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez agradecerle por la visita y decirle que no le llamamos por problemas en el proyecto, ya que es bellissimo y es el único proyecto que hemos visto tan bonito en el cantón, el tema es que nos preocupan las familias en extrema pobreza que tienen algún problema para la aprobación final, le agradecemos su disposición para venir.

El Señor Jorge Sánchez, Desarrollador Proyecto María Fernanda manifiesta que es un gusto y para eso está uno, más bien les pido disculpas porque me habían convocado para el lunes pasado, pero tenía otros compromisos y estuve fuera, sino con mucho gusto hubiera asistido a la sesión. .



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Si quiero decirle al Ingeniero Walfrido que es bastante estricto que le agradezco que nunca me dejo de atender a pesar de algunas diferencias.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López se le agradece por la visita. Esperemos en Dios que estas familias valoren de verdad estas casitas.

El Señor Presidente Municipal le agradece por atender al llamado.

Se recibe José Alfredo Bejarano Gómez, Asociación de Desarrollo Integral La Fortuna, manifiesta que tienen problemas con un camino en la comunidad, procede a dar lectura a nota que dice: *nosotros los vecinos del caserío de arriba de Barrio La Fortuna estamos enterado del deseo de construir una nueva carretera o posibles gaviones, estamos de acuerdo en que se realice cualquier trabaja si es en beneficio de nuestra comunidad. En otro momento iban arreglar y decían que no le tocaran la acera, ahora todos están de acuerdo que desbaraten lo que haya mientras arreglen la calle, la situación es bastante problemática.*

El Señor Presidente Municipal manifiesta viendo las fotos las escaleras están en la calle.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que eso habría que demolerlo.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta, es un problema por el espacio ya que es una calle bastante angosta y no se tiene espacio donde ampliar, de feria las cunetas no son profundas, es una situación bastante difícil porque hay gradas hasta la carretera, les pido que sepan entendernos porque hay que hacer algo grande, pero recursos para hacer todo un alcantarillado sería bastante, una gran inversión, si quieren hablar con la ingeniera les dirá lo mismo, pero hay que buscar una solución en conjunto, en lo mínimo que ustedes colabores pues nosotros también. Tal vez buscar un proyecto con el INDER para hacer algo ahí, porque si tienen un problema.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta nosotros hemos ido varias veces a tratar de buscar una solución y a ustedes les consta, al lado izquierdo hay una montaña y hay casas y al otro lado están las otras casas, ¿Qué alternativa puede ser? Hay que demoler o entrar a la montaña para aplanar, para que la calle mida 8 o 10 metros de ancho, porque no hay espacio para colocar las alcantarillas. Sería pasar esto la Unidad Técnica para que valoren que se puede hacer.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Unidad Técnica se reúna con la Asociación.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que nosotros habíamos llevado a la Comisión Nacional de Emergencias porque los vecinos decían que cuando llovía se les inundaba las casas pero que dijeron que la gente invadió el espacio de la misma naturaleza.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esta situación que han expuesto los vecinos se traslade a la Unidad Técnica y que coordinen con la Asociación.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Se recibe a la Señora Ana Elena Vega Arguijo y a los Miembros del Comité de Caminos Villas de Darizara.

El Señor Juanito Fernández, manifiesta que traen la documentación de conformación del Comité de Caminos de Villas de Darizara y una solicitud de terreno.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que es muy bonito cuando las comunidades se organizan y quieren trabajar, ustedes hicieron eso a la carrera el sábado, ellos están organizados desde hace rato.

El Señor Juanito Fernández manifiesta que están organizados desde diciembre pero nunca nos han abierto las puertas, pienso que no es justo que el sábado nos organizáramos y nos habían citado para hoy.

La Señora Alcaldesa Municipal ¿Quién los cito?

La Señora Elena Vega manifiesta que ustedes llegaron el lunes a Villas de Darizara, para ver lo del terreno, la casetilla, como dice mi compañero Juanito no nos hemos podido juramentar porque estaba el grupo y se salía alguno, entonces no habíamos podido hacer la nota formal del terreno, entonces llame para sacar una cita para juramentarnos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta yo estaba ahí y habíamos quedado en que ustedes hacían la solicitud formal de solicitud del lote y además fuimos a ver dónde se iba hacer la casetilla, el Ingeniero dijo que iba hacer el diseño.

Con respecto a la Juramentación tiene que traer el visto bueno de la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el Concejo no lo puede aprobar, porque tiene que ir donde Jeily primero y luego ella lo remite al Concejo, ese es el tramite, porque eso tiene que quedar registrado en una expediente de Comités de Caminos que ella lleva.

El Señor Juanito Fernández manifiesta que la solicitud del terreno la traen por escrito.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese día andaba el Ingeniero y el Abogado, y quedamos en que trajeran la solicitud por escrito pero de todo el terreno para que lo cuiden, limpien, además vimos el lote que están pidiendo para construir el Salón Comunal, el Ingeniero dijo que si se podía, pero en administración, hay que hacer la solicitud del lote pero todo. Ese terreno es de uso comunal, no se puede permitir que se construyan viviendas.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que Jeily les tiene que dar una inducción y ella misma lo pasa al Concejo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el Síndico esté más cerca de ustedes para que los guie.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

La Señora Elena Vega manifiesta somos primerizos en esto, le habíamos pedido ayuda a él pero no sé si le paso por alto porque no nos dijo este paso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que habíamos coordinado con ustedes pero no como miembro del Comité de Camino sino como el Comité de Damas Organizadas, tenemos que ver con quien se va hacer el convenio, porque debe tener cédula jurídica.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta es cierto lo que dice la muchacha se me paso, pero había un acuerdo y cumplí, ustedes me dijeron que llevara al presidente que en ese momento fungía como Alcalde y lo hice, y el compañero Ernesto cumplió y llevo otros compañeros de la Municipalidad, hoy venían a lo del convenio porque se hará con el comité de Caminos ya que el único grupo que está reconocido por la Asociación de Desarrollo es el Comité de Caminos, les pido con todo respeto que tomen un acuerdo para que la Señora Alcaldesa firme el convenio de administración con ellos.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de trasladarlo a la Administración para que sea analizado y se proceda hacer un convenio, deben tener cédula Jurídica.

Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe a Marianella Moya y Miembros de la Comisión de Fiestas de Paso Canoas.

La Señora Marianela Moya manifiesta que de parte de la Municipalidad nos enviaron una nota a los tres compañeros que estamos aquí presentes, Don Porfirio, Maribel Rodríguez y mi persona.

En vista que el Señor Presidente Municipal, personalmente me dijo a mí que el informe económico estaba muy mal estructurado, entonces nosotros nos dimos a la tarea de pedir a la licenciada Rosmary Cubero, que por favor nos hiciera el informe como lo habían visto en otras ocasiones. ...

A la fecha nosotros recibimos la nota, antes no habíamos recibido ningún tipo de llamado, ni mucho menos, para lo cual tenemos muchas respuestas, porque leímos el acta, Doña Doris nos la facilitó, igual que para nadie es un secreto, nosotros le pedimos un plazo a la Señora Alcaldesa para el pago de los espectáculos públicos, el cual se hizo un 50% pagado y el otro 50% tenemos 15 días para pagarlos. Lo hemos estado pagando de bolsa de cada uno de nosotros.

Pedirles a ustedes Señores Miembros del Concejo las disculpas del caso, por el informe económico, ya que eso lo tenía la Señora Contadora desde el mes de noviembre realizado, pero por cuestiones de tiempo de mi persona, de Maribel y de Don Porfirio, lo pasamos a entregar no hace poco, no hace mucho.

Además esperábamos la resolución de las personas que nos quedaron debiendo, que entregamos la lista respectiva.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Lo que nosotros venimos a exponer es lo siguiente: Nosotros hemos sido víctimas del Señor Norman Rivera desde hace meses de meses. Resulta que él renuncia a la Comisión de las Fiestas un día antes de que las mismas se inician, para el compañero Abel no es un secreto, porque él también renuncia.

Nos molesta mucho, sobre manera, que hay acuerdos que se interpusieron dentro de la Comisión y que han sido públicos antes ustedes, pero no nos llamaron, para que nosotros los expusieron. Por ejemplo Don Norman Rivera veía las fiestas como un negocio, a lo cual el Señor el compañero Síndico aquí presente, en una ocasión cuando se dio el trámite del ICE, según consta en el acta del 22 de agosto, el compañero cobró al ICE, dos millones y medio por ese contrato, lo cual nosotros sufrimos cuando el renunció, que el ICE nos cobrara a nosotros el alquiler de hasta la más mínima cosa. Igual hemos sufrido cualquier cantidad de cosas producto del irrespeto y la irresponsabilidad del compañero. Nos quedamos callados, no hemos dicho nada, en lo personal no hemos demandado, porque cosas a él le sobran. Dicen que cobrábamos, dicen que hablábamos, dicen que conversamos con oferentes, dicen que vendemos, Maribel y yo sacamos un sábado para vender.

Cómo es posible que una persona venga a aquí, le voy a dar el nombre y sus apellidos, Doña Cecilia Fernández Lara, no se quien la aconsejó, o quien le dijo, no sé nada, lo único que sé es que todo lo que ella dijo está infundado, porque si a ella le preocupa tanto que nosotros no le paguemos nada a la iglesia católica de lo que le adeudamos por concepto de alimentación de los que participaron en los desfiles, primero que nada nos hubiera pagado lo de los servicios públicos y la patente, si eso era lo que le molestaba a la señora, o nos hubiera llamado el Comité Pastoral que hasta el día de hoy nos ha guardado el respeto y nos han dicho que el día que ustedes nos vayan a cancelar simplemente llaman al Señor Atencio y al Señor Víctor Barrantes y nosotros con mucho gusto le recibimos el dinero. Nosotros hemos esperado y hemos hecho pública la lista de las personas que nos deben. A la fecha siete meses después medio imposible, pero bueno hoy estamos presentes dando la cara por cada uno de esos actos. A título personal me molesta mucho y duele mucho sabiendo Abel la condición en la que nosotros tomamos esa Comisión, como los vimos, de una cosa u otra, que él ampare la gravedad de la situación de como Norman habla, porque si Norman Rivera hablara de mi persona está el Ministerio Público que es donde voy a poner la denuncia pertinente, pero así como expuso situaciones espantosas de Doña Casilda de robar, como comerciante lo hizo él, igual del compañero de la Municipalidad, cuando Don William Pérez se opuso a algo, el primero que habló fue Norman Rivera, nosotros nos quedamos callados, callados, pero los papeles hablan, están las facturas, están las cuentas claras, el que tenga gusto verlas, o si está la auditoria, como nos dijeron, perfecto, nosotros estamos abiertos. Lo otro es lo siguiente, nosotros no sabíamos, porque a nosotros nos notificaron hasta esta semana, nosotros seguimos el consejo del Concejo, que nos dijo, terminen y sustituyan a las personas que tienen que sustituir, y eso es lo que hicimos, sustituimos los espacios, y hoy por hoy nos hemos estado reuniendo, no nos quitamos personalmente Maribel y yo, y los otros compañeros del Ministerio de Salud, desde esta época, para que no nos agarrara tarde, desconociendo la situación, a pedir los permisos, que solución teníamos en cuanto a eso. Nadie nos negó nada, pero resulta ser que están más informados ustedes que nosotros como compañeros, porque nosotros no podemos decir que somos comisión, porque al ver esa acta, a nosotros nos sorprende en gran manera, a Maribel no, porque ella tiene su residencia en David, pero Porfirio y Yo que vivimos en Paso Canoas y de ahí no nos hemos ido



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

nunca, pero nadie nos llamó para preguntarnos, es verdad o es mentira, que pasó, que sucedió. De mi parte yo me pongo a la disposición de ustedes, pero si queríamos aclarar las situaciones. Nosotras como mujeres hemos recibido muchos comentarios, buenos y malos negativos y positivos, pero si me parece de muy mal gusto que se escondan en una página de Facebook, hablando la voz del pueblo, donde ni el pueblo sabe.

Me puede mucho que una persona exponga a mi hija, diciendo que yo compre un reinado, yo quiero que él me lo pruebe, que las chiquitas del reinado eran familia mía, que todo era un circo y pregunte hoy por hoy, quien pago los premios de ese reinado, Maribel Rodríguez y mi persona, porque eran tres niñas y usted le puede preguntar a mi hija, sin temor a equivocarme, si le pagaron su candidatura y si le pagaron su reinado, todo fue por salvar las fiestas de Paso Canoas, porque Doña Casilda le dijo a Maribel, nosotros no las vamos a hacer, Maribel hizo la Asamblea, nos llamó a todos y aquí estamos todos.

Estamos de acuerdo en que el informe se entregó de manera tardía, en eso estamos de acuerdo, con eso, pero las demás cosas que dice el acta, yo a título personal, me van a tener que probar muchas cosas.

Por otra parte nosotros estábamos esperando que las personas que nos debían nos pagaran, para nosotros venir a aquí y dar la cara y decir no debemos, pero realmente, si debemos le debemos a la Iglesia Católica, a la Cruz Roja, y a uno que otra persona, como al ingeniero de la luz.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que puedo decir que acá en el Concejo, obviamente con el apoyo del Concejo apoyamos estas actividades, pero si en algo me he caracterizado, es por defender este tipo de actividades, porque me parece que es un medio para desarrollar las comunidades, a mí me parece también que se le da vida a los pueblos, se ponen bonitos, y sobre todos cuando se celebran fiestas que son importantes para nosotros, pero si tengo que reconocer y aceptar, que nosotros damos permisos a comunidades grandes y pequeñas y antes de un mes el informe está aquí ese informe.

Creo que no es necesario estar mandando notas, porque en el acuerdo de aprobación del permiso ahí se indica que tienen un mes de tiempo para presentar el respectivo informe económico. Por lo tanto no se tiene que estar mandando notas.

Pienso que si ustedes han sido víctimas de estos comentarios, es porque ustedes lo han permitido, porque si resulta que siete meses después vienen aquí, obviamente que tuvieron siete meses para presentar ese informe, porque si ustedes hubieran venido en el tiempo oportuno, quizá eso no se da, porque si alguien viene, nosotros podemos decirle, no eso no es así, porque aquí dice esto y esto, porque ahí está el informe, pero al no tener nada, nosotros tenemos que aceptar lo que nos están diciendo, alguien viene y nos dice aquí, esto y esto pasó, como refutamos eso.

Si les puedo decir que reconozco el esfuerzo que ustedes hicieron de tomar una bandera a media carrera, pero como les digo, no sé cuántos compañeros pasaron por ahí, pero sí creo que como primera experiencia obviamente no les salió bien, tuvieron muchas situaciones importantes y sobre todo la ubicación, ustedes me preguntan a mí ahora, yo en esa parte de Paso Canoas, no vuelvo a



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

dar un permiso para nada, porque eso no se puede, eso es peligrosísimo a como quedó la situación ahí. Pero uno aprende de las experiencias, nosotros nos estamos yendo ya de acá, pero si a mí alguien me pregunta que van a hacer una actividad en Paso Canoas en ese mismo punto, le digo, no señor búsqense otro lugar donde hacerlo, yo con mucho gusto si se justifica bien el evento, con mucho gusto lo apoyo, independientemente de quien venga, obviamente si se trata de una actividad privada pues no, ahí tienen que ver como busca su platita para hacerlo.

Yo creo que ustedes quizá tienen la razón de estar molestos, pero ustedes fueron permisivos, ustedes tuvieron tiempo de presentar el informe. Recuerdo que Marengo vino aquí, creo que vino a decir que el informe no lo tenían, si los mismos miembros de la Comisión no lo sabían menos nosotros.

Creo que el problema empezó con las personas que renunciaron, porque si no estaban de acuerdo con equis cosa, pues lo manifestaban y constara en actas, y mantenerse ahí y no renunciar, ahí es donde creo que inician los problemas, si les digo que la experiencia no les salió bien, fallaron con el informe, y por eso nosotros aquí escuchamos al que venga, si ustedes piensan que aquí se vino a decir cosas que no son, nosotros tenemos que escuchar a todos.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo, manifiesta que primero que nada se da un fallo, ustedes conforman una comisión, para hacer esas fiestas y quince días después, la Comisión queda diezmada, y ahí es donde dice Minor que es donde empiezan los problemas, más bien cuando se retiran unos, es que se vienen los comentarios de todo tipo de cosas. Y una de las cosas que nos da el fundamento para poder tomar una decisión, es un informe que el Concejo les pidió a ustedes, esto es muy claro, y siete meses después ustedes nos presentan ese informe. En lo personal creo que en caso que alguien presentara una solicitud para realizar una actividad, no votaría, y aunque entregamos ahora el primero de mayo, creo que las cosas se pudieron hacer mejor.

Ojalá que ustedes en un futuro para este tipo de actividades fueran un poco más ordenados, porque una de las cosas que no estuvo bien fue el lugar en que se realizaron esas fiestas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que lo que mal empieza, mal termina y aquí yo no podría decir que las fiestas fueron un caos, un desastre, pero la Comisión si fue un desastre, fue un caos, comenzando, porque solamente dos miembros quedaron al final, que eso no es una comisión, ustedes lo saben, quedar dos miembros automáticamente es un indicio que no había comisión. Y este Concejo Municipal más bien para que el caos no se generara en el momento preciso de las fiestas, les permitió a ustedes terminar, para que la cosa no se hiciera más grande, pero ya había un problema de características grandísimas, como para el Concejo Municipal, tomara la decisión de desintegrar no solo la Comisión, sino las fiestas mismas, sin embargo repito como ya estaban en proceso, todos dijimos sale más cara la medicina que la enfermedad, entonces mejor permitamos que las fiestas terminen, y se permitió que las fiestas terminaran, pero el problema se agrava cuando las fiestas terminan y las dos miembros que quedaron, las dos mujeres y el fiscal Don Porfirio también desaparece también y no hubo informe ni vinieron a decir nada, y no es hasta cuando este Concejo empieza a tomar cartas en el asunto, es que ustedes vuelven a aparecer, obviamente aquí hay un problema muy grande, yo tampoco quisiera que las fiestas se terminaran, porque a mí me digan que no hay fiestas el 15 de setiembre



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

en Paso Canoas, y esto que no soy el más fiestero, pero el 15 de setiembre salgo a ver el desfile y a mi esposa le encanta el desfile y hasta ya le compró el vestidito ya la compra a la bebida, para el 15 de setiembre y se imaginan que no haya desfile en Paso Canoas, tendríamos que ir a Ciudad Neily o a otro lugar donde hayan desfile, pero si entiendo que una Comisión y espero que ustedes también lo entiendan que es algo muy serio, muy formal, no es un vacilón, no es una pachanga, esto no es un turnillo de pueblo, no es una Comisión de fiestas de una comunidad que es tradicional que Paso Canoas se vista de blanco, rojo y azul y que implica no solamente a una comunidad costarricense, implica también a un país vecino, que Panamá también se alegra en ese día. Entonces es una cosa muy seria a la cual obviamente este Concejo no está dispuesto a cometer el mismo el error de nombrar simplemente gente sacada de ahí de no sabemos, no donde que se forma una comisión a medias ahí, que al final todos renuncian y se quedan solo dos.

Yo comparto lo que dice Don Minor, y se lo dije al Señor de Canoas, ustedes jamás debieron salir de ahí, nunca, ustedes no debieron salir, ustedes debieron haber enfrentado y se los dije de esta manera si tenían que quitar a la Presidenta o a quien fuera, lo pudieron haber hecho, porque ahí manda la mayoría. Si la mayoría renunció, no era eso, porque la mayoría es la que manda y jamás compartí eso, ni lo compartiré, sin embargo la torta fue hecha y se agravó, terminaron las fiestas y no tuvimos noticias alguna de que pasó, de si ustedes terminaron bien o terminaron mal, y no es hasta hora de último cuando empiezan a surgir otros nombres e ideas para crear una nueva comisión, cuando ustedes vuelven a aparecer, ya el Concejo había tomado el acuerdo en función de lo que había pasado, y entonces me parece que es muy lamentable eso, pero también yo espero que ustedes entiendan que el Concejo Municipal, también tiene una gran responsabilidad de aprobar el nombramiento de una comisión, para un fin benéfico, para algo bueno y no para que sucedan cosas como éstas que son muy lamentables.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta siempre he dicho que las cosas a la carrera, salen mal, cuando se trajo la Comisión y se nombró, todo bien nadie dijo nada, el problema inició cuando se pelearon y una parte de la Comisión renunció.

Este Concejo Municipal siempre ha querido que en esa zona de Canoas tengan esa fiesta porque toda la comunidad la espera entonces el Concejo ha sido bueno, tener a la población satisfecha t trabajar en conjunto, el primero grupo que tenía esa fiesta decidió no hacerlas más y al Concejo no le dijeron nada, y vinieron rumores de toda clase, pero solo eso rumores, luego vino ese otro grupo.

Si hubo esa fiesta mal hecho ahí, porque nosotros permitimos al dárselos el permiso, porque no es más decir yo soy la Comisión y aquí me planto, no eso no es así, las fiestas se hicieron porque la Municipalidad dio el permiso.

Ahora la situación anómala se da con todos los problemas que se dieron, y luego cuando se les pide el informe económico, este llega meses después de una manera muy informal, dos hojas enviadas por correo electrónico, un informe escueto, eso no es un informe.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Al Concejo vienen a pedir permisos a pedir permisos y exoneraciones, pero a la hora de pedir cuentas nadie quiere dar cuentas, y ese es el objetivo nuestro que las cosas se den bien organizadas y ordenadas.

Más bien pasamos de buenos, ya que a pesar que estaba desintegrada la Comisión, se les permitió que continuaran con las fiestas y después vinieron las consecuencias.

De la anterior comisión también se dieron rumores y usted Don Abel sabe de quienes vinieron esos rumores, que ellos también andaban en cosas que nos e sabía.

A la gente que vino la vez pasada, yo se los dije, si tienen pruebas demanden, porque es solamente venir a decir, que dicen esto que dicen lo otro, porque no podemos hablar por especulaciones, porque el que habla que asuma las consecuencias.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tenemos dos cosas, que cuando se les pidió el informe, pasaron siete meses y no respondieron y cuando trajeron el informe, la verdad es que eso no era un informe, dos hojas ilegibles, y segundo se fueron la mayoría y solo quedaron dos personas.

La Señora Marianela Moya manifiesta que si lo trajeron, son 28 folios junto con el informe.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que eso lo están presentando ahora para esta sesión, no cuando se les dijo, la presentación extemporánea del informe y al no tener quorum, el Concejo tomó la decisión de dejarlo sin efecto, además la solicitud para la conformación de esa comisión es para el 2015, para la celebración de las fiestas ese año, no es que es para dos o tres años, para el año 2016, habrá que conformar otra comisión, la que se nombró fue para el 2015, por lo tanto compañeros yo creo que este Concejo ha actuado responsablemente, y como decía la compañera hay otros problemas, que el fulano dijo que el otro dijo y que voy a demandar, pues demanden a quienes tienen que demandar.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo, manifiesta que cuando se vino a aprobar este Comité, yo estaba en esa comisión como coordinador de ellos, para ayudarles, y les pedí que nombraran a un regidor o sindico, como se hacía desde el año 70 hasta el 200, cuando fui presidente de esa comisión de fiestas que la realizaban la escuela y el colegio, todavía no había llegado la señora aquí presente a la dirección de esa escuela, y yo insistía en que se hiciera la cedula jurídica de esa comisión de fiestas, ahí nadie se les podía meter, pero la falta de comunicación de las partes.

Si la escuela hubiera dicho dos meses antes que no iban a realizar las fiestas y no quince días después de ahí nace esta comisión para organizar las fiestas, es donde me llaman para que les ayude, porque yo sé mucho. Entonces me dicen ayúdenos.

En el Hotel El Descanso fue donde se hizo la reunión y se invitó a todo el mundo, ya el que no asistió fue porque no quiso, este servidor vino, nos dijeron Anais Solís y usted van a ser nuestros asesores, perfecto está bien, les dije hay que hacer esto y esto, me dijeron todo está hecho, vamos al Concejo, vinimos aquí todos aquí. Comenzó la lucha de poder, yo quiero ser, yo quiero mandar,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

comenzaron entonces a emigrar, y quedaron las dos damas y el fiscal, y quien tenía todos los datos de los croquis, era Norman, les dije no hay problema yo les hago los croquis, y se hizo la distribución, pero ya estaba instalada la Ciudad Mágica y ya no se podía hacer nada porque todo estaba ocupado, por lo tanto se dijo lo único es tirarse a la calle, y aparecieron los permisos de COSEVI, lo único que hubo que conseguir fue el alquiler de los terrenos para los mega bares, que el que va a ser hoy día Alcalde dijo con Anais, yo consigo eso, y se fueron a David y lo consiguieron, millón y medio de alquiler, y todo lo que se hizo y Cervecería Costa Rica, dice me fue mal solo 150 cajas vendí, y como no se hizo contrato con un abogado, por el tiempo, y porque se atrasó con el informe, porque la Cervecería Costa Rica es la más lerda para pagar, porque vienen desde San José, a pagar y a la fecha no han pagado, el informe que dio la Comisión que muchos criticaron es el mismo, porque todo el mundo se lleva la plata, cuatro millones, cuatro millones y que queda el esfuerzo de la gente que trabaja. Yo le dije a Abel gracias porque en algo colaboró, el otro colaboró, la Escuela que bendición quedó solos, yo le digo a Doña Casilda y a los miembros de la Junta, que si les van a dar esas fiestas a ellos, que ahí está el colegio, que se pueden hacer mancomunado, porque el Colegio Nocturno que necesita mucho. Ese campo ferial tiene una inversión del Colegio de más de cincuenta millones de aquel entonces, y si vemos en ese campo tiene lo mismo que nosotros dejamos, más la tapia que ellos hicieron y la parte de arriba de los servicios, de ahí todo siguen igual. Que a la hora de hacer la fiestas que le echen piedra cuarta, para que la gente no se encharque, eso es lo que yo les pido, si las fiestas no nos la dan a nosotros, ya ven que las fiestas no mueren, se hicieron a pesar de todos los que renunciaron.

El licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que estaba revisando el acuerdo y el Concejo lo único que hizo fue aprobar una solicitud para la constitución de una Comisión para las fiestas del 2015, eso fue lo que se aprobó, vi en la agenda que estaba para la interposición de un recurso de apelación, contra un acuerdo del Concejo Municipal, le decía al Señor Presidente que tenía que seguir el hilo de lo que se solicitó y no he visto todavía el recurso de apelación, muchos piden la palabra y todos hablan de esto y lo otro y no se sabe cuál es el punto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros hemos aclarado la situación del porque hemos tomados los acuerdos, y creo que hemos actuado a derecho.

La Señora Regidor Aurelia Martínez Ríos, manifiesta que yo se lo dije en varias oportunidades a Maribel y a Porfirio que tenían que traer el informe, porque el acuerdo lo decía, en el plazo de 30 días, porque a donde es que se viene a solicitar el permiso, a la Municipalidad, por lo tanto tienen que respetar el Concejo.

Hay dos cosas graves que había que no tenían cedula jurídica, al final consiguieron una y todo eso se les acepto, se trató de ayudar, pero al final los malos de la película somos nosotros, pero al final terminaron irrespetando al Concejo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que ya el Concejo aclaró su posición y por nuestra parte no tenemos más nada que decir.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Lo que ustedes debieron haber hecho fue terminada la Comisión, reunirse, liquidar, presentar el informe y volver a presentar la Comisión para las fiestas de este año.

Se recibe a la Directora y Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Paso Canoas.

La Señora Casilda Vega, Directora de la Escuela Paso Canoas manifiesta que se hacen presentes a petición del Síndico de Paso Canoas, quien me visito en la escuela, para ver el asunto de la celebración de las Fiesta de la Confraternidad Tico-Panameñas, pero antes si quiero aclararles que nosotros el único error que cometimos fue no haber venido aquí a decirles que no íbamos hacer las fiestas del 2015, pero meses antes hicimos el anuncio en Colosal indicando que la Junta no iba hacer las fiestas de la Confraternidad, cuando se hicieron las acusaciones volvimos a ir a Colosal y dimos el informe al pueblo.

Nosotros decidimos no hacer las fiestas en el 2015 porque las ganancias que nos generaban eran muy pocas, por eso nos habíamos retirado.

Abel me conto que la Municipalidad quería conservar las fiestas de la Confraternidad y le propuse que estaba en la mayor disposición de volverlas a retomar pero siempre y cuando se me respete porque a mí nunca me han acusado de algo, y los dineros cuando nos dejaban están en la escuela, le propuse que conformaba la comisión y que nos íbamos 80 – 20, o sea el 80% para la escuela Paso Canoas y el 20% para el Comité de Distrito de Paso Canoas para que lo inviertas en algún proyecto de bien social preferiblemente una escuela, siempre y cuando ustedes nos den el aval y sino respetamos las decisiones que ustedes tomen y que el representante de la Municipalidad y Concejo de Distrito fuera el enlace entre nosotros y ustedes, y que se nos faciliten las cosas para nosotros echar para adelante. Pero estamos anuentes en realizar las fiestas de la confraternidad. ...

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos ¿Por qué no se tomó en cuenta al Colegio de La Cuesta?.

La Señora Casilda Vega, Directora de la Escuela Paso Canoas manifiesta cuando trabajábamos con el colegio, el trabajo se recargaba en la escuela, el colegio no nos apoyaba como debía ser, yo ponía el hombro con todo mi personal y a la hora de la repartición, a partes iguales. Un año propuse a Minor de juez de Bandas, les dije que escogiera tres bandas del lado panameño y tres del lado tico, hicimos el desfile de bandas y llegaron cantidades de bandas y el jurado le dio el primer lugar al Colegio de Neily, ese año recibí una carta del Colegio la Cuesta donde regañaban a la Comisión del porque le habían dado el primer lugar al colegio de La Cuesta, y siempre me he cuidado en eso, si había una ganancia de cinco millones se repartía equitativamente, ese año hubo una discrepancia y ese año se fueron varios y nos dejaron como seis o siete, entonces le dije a la Junta Educación que le enviáramos una nota al Colegio diciéndoles que íbamos hacer las fiestas solos de aquí en adelante porque el terreno era de la Junta de Educación, ellos nunca respondieron nada y a partir de ese año la escuela ha asumido y sigue igual.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que le gusta la idea, la iniciativa de Abel; porque el año pasado fue un desastre, pero sí creo que si la escuela está de acuerdo se haga por única vez, si es recomendable Abel que se haga un solo proyecto. Que el Concejo de Distrito formule un proyecto grande para una escuela.

La Señora Casilda Vega, Directora de la Escuela Paso Canoas quiere hacer referencia a comentarios de los anteriores organizadores de las fiestas, cuando Maribel me abordo me dijo usted me puede ayudar a organizar las fiestas, le conteste que le podía orientar porque trabajaba para la escuela, me pregunto ¿Qué pasa con el campo ferial? Le conteste muy fácil no soy la dueña del campo ferial, es la Junta de Educación pida una cita con ellos, con mucho gusto se las concreto, en ningún momento ellos pidieron con la Junta, pero si les dije que era con la Junta.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta aquí siempre vienen y dicen, y soy de las que opina que sin tienen pruebas demanden, porque aquí vino Abel hablar de ustedes que se habían dado irregularidades con ustedes que por eso mejor apoyaran a esta comisión, es tan así que él estaba en el comité de ellos, se salió posteriormente por lo que haya sido, a este Concejo lo ponen entre dicho.

Ahora ustedes brindaron el informe en Colosal, pero ustedes pidieron los permisos a este Concejo, por respeto al Concejo ustedes debieron haber venido al Concejo a exponernos ciertas inquietudes para estar informados, en ese sentido no se respetó este Concejo, les respeto y alabo el trabajo que ustedes han realizado.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta es cierto que se rumoraron cosas pero nunca se probaron, la Comisión de Paso Canoas decidió no hacer las fiestas pero entregaron el informe a este Concejo y el Concejo lo acepto, en lo personal y como Sindico he tratado de que las cosas sean as para bien, a veces nos equivocamos, nadie es perfecto solo Dios, les pido el apoyo para esta comisión y ojala facilitemos la tramitología como lo hicimos con la comisión anterior, soy respetuoso de las decisiones que ustedes tomen, mi función en el distrito, fiscalizar y trabajar de la manos con las comunidades, el voto al final ustedes lo dan.

El Señor Presidente Municipal ya ustedes traen la propuesta.

La Señora Casilda Vega, Directora de la Escuela Paso Canoas manifiesta que es la Junta de Educación, con varios maestros y el Síndico José Abel Gómez Gómez quien será el enlace entre ustedes.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta le reconozco su buena actitud y todo su equipo trabajo, las fiestas las conozco desde hace años, pero en realidad usted ha sido una líder en este tipo de actividades, que le da a la comunidad algo bonito, algo bien hecho, no así las del año pasado. Los felicito a todos.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que la experiencia que ellos tienen vale mucho, sabemos lo que ha pasado y ustedes tienen la experiencia, cuando las personas hacen algo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

siempre va a ver alguien que critique, cuando uno pasa por la escuela ve los cambios que se han hecho.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que si Abel está en la comisión no la vota, respeto la comisión pero acepto únicamente que el Sindico Abel sea como un fiscalizador o enlace no miembro de la comisión.

La Señora Casilda Vega, Directora de la Escuela Paso Canoas manifiesta que puede ser el enlace entre la municipalidad y la comisión.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que el código le da la potestad de ser fiscalizador.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no podemos dar más largas al asunto, además se le va a dar a una institución que ha demostrado seriedad y capacidad, además no es un rejunto de la comunidad.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la conformación de la comisión de fiestas de la Confraternidad de Paso Canoas, para el año 2016.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la conformación de las Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico Panameñas 2016, quedando integrada de la siguiente forma:

Ana Lorena Jiménez Flores	6-0180-0759.
René Rodríguez Valerín	9-0123-0019.
Mildy Susana Peraza Gómez	6-0326-0874.
Ivonne Pérez Jiménez	6-0313-0267.
Zoraida Barquero Pérez	6-0166-0270.
Fabiola Ordoñez Martínez	5-0369-0789.
Casilda Vega Rodríguez	6-0150-0215.

Como enlace de la comisión José Abel Gómez Gómez.

De igual manera el Señor Presidente Municipal, procede a juramentar a los miembros de la Comisión Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas 2016.

Quedando pendientes de juramentar el señor (a) Odilie Montenegro Samudio, 6-0181-0990 y Wilberth Roble Valverde, 6-0198-0481, quienes serán juramentados por el Alcalde Municipal a.i.

Se recibe al Joven Alexander Saavedra, Presidente del Comité de la Persona Joven. manifiesta que se hace presente para presentarles la propuesta del Comité para la utilización de lo que quedo del superávit, recuerden que la vez pasada vine para invitarlos a que participaran en la actividad del Festival de las Artes, hablábamos de prestarles un lugar para la parte de la logística, entonces analizábamos que el Salón de Sesiones se puede utilizar esporádicamente para una



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

actividad en sí, no para darle todo el soporte logístico, entonces el Comité brinda las instalaciones pero hay que acondicionarlo para que ellos lo utilicen y nosotros también.

Eso corresponde al año del 2015, lo que quedo, lo que no se ejecutó, antes de cerrar el año nosotros pedimos una modificación con la finalidad de que se agarrara un monto para la electricidad pero a Dios gracias la Municipalidad pudo suplir eso, en este momento tenemos un superávit por un monto de dos millones de colones, que se invertirá para el acondicionamiento de las instalaciones, nosotros pasamos el equipo pero esta como en Bodega, si nosotros somos una dependencia debemos tener las mismas condiciones y si tenemos el contenido económico se debería invertir ahí. Me dice don Carlos que ya se puede utilizar.

¿Qué ha pasado? Se ha conversado con Don William para que coordine con el Departamento de mantenimiento y que ellos puedan utilizar cubículos a como se hicieron allá y así tener una apariencia digna, se metió para compra de materiales, pared liviana, aire acondicionado y cierre de la ventana.

A parte de eso también metimos el esfuerzo humano por seiscientos mil colones y el aporte de la Municipalidad.

También hace entrega del presupuesto del 2016, que está en tres etapas, la primera etapa ya que no hay nada que impulse el desarrollo y creación de empleo. Articular con el INA y la sede de aquí las capacitaciones, la otra parte es el ambiente y el uso de energía renovable, destinamos un millón y resto para un taller de Energías renovables para que la gente utilice paneles solares. También tenemos tres actividades programadas.

¿Ustedes han ingresado a la página del Ministerio del Consejo de la Persona Joven? Casi todos los años les he dicho de la página. Hablando con don William el propone la forma de cambiar la forma en que el comité hace las compras pero la propuesta que hace es improduyente, pero hasta la fecha nadie ha dicho nada, solo Don Eddy si, según la Ley de la Persona Joven nosotros somos un ente adscrito a la Municipalidad somos una comisión permanente, nuestra forma de articular es proyectos es por medio de la municipalidad para que nos fiscalicen, porque hay un inyección monetaria que entra a las arcas municipales, entonces nosotros proponemos proyectos para que se den las cosas, pero hablando con Don William nos propone una cura para evitarle la responsabilidad al Departamento de Proveduría de hacer las compras y adjudicárselas al comité por un reglamento interno, según la ley del Comté de la Persona Joven, eso no se puede porque somos un ente adscrito a la Municipalidad, se supone que debe haber una colaboración en si, por eso ingresan los recursos a las arcas municipales para que ellos lleven un control de que evidentemente se esté ejecutando, porque recuerden que estos comités que se conforman es de jóvenes adolescentes y no se le dará la responsabilidad de tesorería a un joven, porque son fondos públicos y ¿Qué sucede? Según lo que me dice Don William la municipalidad tiene total autonomía para tomar decisiones y que una vez que se presente al Concejo y si se aprueba se debe actuar así y no digo que este mal, pero si nos lo hubieran planteado hace años tal vez, pero a como me lo dicen, escuchen la propuesta es que trabajemos como el Comité de Deportes.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Don William le pasa el documento a Doña Xinia y Doña Xinia se lo pasa a Don Eddy el documento es del Comté de la Persona Joven de Oreamuno, pero ahí formaron una red y todos trabajan en una sola línea para hacer proyectos, pero si Golfito estuviera activado, en el 2013 Osa trabajo el mimos proyecto que nosotros pero para Coto Brus, Don William presenta esto para que nosotros tengamos más libertad, cosa que no veo viable. Lo pongo en tapete para que ustedes lo analicen.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que bueno que haya traído la información al Concejo ahora hay que escuchar la otra parte cuando lo traigan.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta cuando llegamos acá el comité casi estaba inactivo pero gracias a Dios llegó usted y es otra cosa, me duele que a personas como usted no le den el apoyo en la administración, ya que usted le hace un honor a la juventud, porque es el futuro del mundo.

El Concejo Municipal le concreta que el proyecto lo pasen a los Correos de cada uno de los regidores, para analizarlos.

ARTICULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°14.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°14, sin objeciones.

A continuación el Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°07.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°07, sin objeciones.

Por último el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°15.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°15, sin objeciones.

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota de los Señores Juanito Fernández Barquero y Elena Vega Arguijo, Miembros del Comité de Caminos de Villas de Darizara, quienes solicitan el lote que se encuentra al lado de la Iglesia Cuanfrangular, Tabernaculo del Rey en Darizara, esto con el fin de poder construir un salón comunal, en razón que no tienen un lugar para reuniones ni realizar actividades culturales, y de paso también para ayuadar a erradicar un problema, ya que actualmente ese lote es utilizado como guarida para los jóvenes adictos y amigos de lo ajeno.

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Administración, para que analicen esta solicitud y la posibilidad de la firma de un convenio de administración de estos terrenos. Ver capitulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

ARTICULO VI

INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.....

No hubo informes de regidores.

ARTICULO VII

INFORME DE ALCALDÍA

Informe presentado por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores.

Manifiesta que nosotros le habíamos enviado una nota a JUDESUR haciéndoles ver que era una falta de respeto el haber invitado a los gestores a una reunión, para ver el asunto del relleno sanitario, entonces ahora ellos quieren que los atiendan en una sesión extraordinaria el miércoles a las 10:00 a.m., para explicarles la situación del proyecto que tienen presentado ante el GAT y que ustedes verán si toman el acuerdo o no.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ya la última extraordinaria está programada para el 29 de abril y solo queda la sesión ordinaria del 25 de abril del 2016.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta me preocupa algo que ustedes no aprobaron en la modificación N°03-2016, que es sobre el pago de los abogados, les había dicho desde un principio que Otárola ya no iba a continuar el caso de las demandas de COOPEAGROPAL, entonces a este señor se le debía una parte del Contrato, lo que hicimos fue mandar al Contencioso el unificar los procesos para que lo llevara don Franco, porque uno lo llevaba don Otárola y el otro Don Franco, entonces a Otárola se le debe un dinero le dije que esto estaba en una modificación en el Concejo, me entere hoy que ustedes habían pedido un informe pero ya nosotros habíamos dado informes de esos dos procesos y ustedes tienen conocimiento, entonces hay que pagarle a Otárola y que Don Franco sea el único que lleve los procesos y para eso hay que hacer un contrato y designamos un recurso, quiero hacer énfasis de que se debe ese dinero y no quiero que el día de mañana se demande a la Municipalidad porque no se le cancela eso, y además de dejar al garete esos juicios, porque nosotros dejamos a quien informar en caso de que se diera algún movimiento en el Contencioso que es el Abogado Don Franco, entonces quisiera saber que decisión van a tomar, si ustedes no lo van aprobar, que me envíen un acuerdo con una buena justificación.

Quisiera aclararles que yo no inicie este proceso. Este proceso tiene 14 o 15 años de haber iniciado, más bien se puede decir que casi fui yo quien abrió el espacio para que la Cooperativa ahora nos demandara y dijimos esperemos que sea el Contencioso que nos digan si la Municipalidad o Coopeagropal tiene razón, inclusive solamente en un principio se había tomado una parte del dinero que COOPEAGROPAL había estado depositando, esa plata está ahí por si hay que devolverla si le dan la razón a COOPEAGROPAL o si se la dan a la Municipalidad para que pueda hacer uso de la misma.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Pero no puedo ser tan irresponsable para dejar eso al garete que no este un abogado representante por cualquier situación que se dé.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que no lo ve como lo ve Doña Xinia de solo devolver la plata, hay que pagar el proceso legal como abogados. Ahora no es si se aprueba o no, es que hasta donde tengo entendido ese contrato era por cincuenta millones de colones, no vino la licitación, no sabemos cómo se adjudicó, no vimos cómo se hizo.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que no se ha contratado porque estamos esperando el dinero.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que si no está el contrato, la adjudicación y eso como vamos a pagar.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que no es a Franco es a Otárola.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que a Otárola ya nosotros le aprobamos el pago.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que no, Don Carlos me dijo que ustedes habían dejado eso ahí porque necesitaban un informe, que la parte de los abogados no se habían aprobado.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que no se aprobó nada, él dijo que ninguno se aprobara, inclusive Nereida dijo que los 21 de los millones de abogados se sacaban y se aprobó así, entonces eso no se aprobó.

Lo de los seis millones para el pago al licenciado Otárola es porque ese dinero iba presupuestado para dos proyectos a la vez, la propuesta para que se le pagara a Otárola y una distribución de esa plata que estaba haciendo la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que nos trae eso para pagar pero nosotros no hemos visto aquí el convenio, el contrato, no sabemos de qué hay que pagarle eso a Otárola, si el día de mañana Otárola le da la gana decir que es ese monto, entonces no sé por qué se le va a pagar ese monto a Otárola. Pido que un profesional lo revise para ver si cabe o no ese pago, porque no sabemos que estamos aprobando aquí.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que si saben porque el informe se les dio, Otárola se los dijo aquí, quien elaboro ese contrato fue el licenciado Eddy.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que nos brindan informes del proceso.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que es un asunto administrativo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que si es administrativo para que lo trae..



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que es un asunto administrativo, no los estoy obligando, quiero un acuerdo donde ustedes digan si o no, este es un asunto que tiene tiempo. Ahora los socios de Coopeagropal deberían inhibirse de hablar sobre el tema de COOPEAGROPAL.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta quisiera que Otárola traiga aquí la grabación del juicio, porque tengo entendido que en el juicio le dijeron a Otárola que el Concejo Municipal es quien tiene que resolver y nosotros no resolvimos, y Otárola no vino aquí a exponernos lo que sucedió en el informe.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta por cada actividad él da un informe, ustedes quieren coadministrar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si había una situación que involucraba al Concejo tenían que resolver, nosotros deberíamos haberlo sabido y hace cuánto tiempo debió resolverse..

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que eso es lo que estamos apelando que el Concejo Municipal no resolvió lo que le dijeron al abogado en el juicio. Quisiera que Otárola traiga la grabación.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta lo que dijo Doña Sonia es cierto, ya que Don Carlos dijo que Doña Xinia le había dado la autorización de agarrar ese dinero pero se había presupuestado para dos cosas a la misma vez.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta quiero que esto se solucione, no estoy a favor ni de uno ni del otro, es más ese día dije ese dinero hay que pagárselo a Otárola porque ya hizo el trabajo, donde no estoy de acuerdo es que si usted contrata un firma de abogados para que lleve el proceso y le cobra hasta donde usted tiene el poder de autorización hágalo, pero si ya sobrepasa el monto y el Concejo necesita tomar un acuerdo se ocupa ver el procedimiento que se hizo.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que proveeduría tiene que hacer todo el proceso, a la hora de adjudicar tiene que venir al Concejo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta se dijo que Otárola había que pagarle pero Don Oviedo dijo que estaba presupuestado en dos cosas el mismo rubro.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ya eso es un asunto de ellos, ya que los seis millones lo tenía la Unidad Técnica y también lo tenía Carlos Oviedo, no se podía aprobar así. Lo que hace Carlos Oviedo es irse a la Unidad Técnica a decirles que la Alcaldesa va agarrar ese dinero que vean a ver dónde los metían, los metieron y ahora dice Oviedo que lo metieron mal. ..



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que deben presentar nuevamente la modificación.

Continua con el informe la Señora Alcaldesa Municipal informarles que hace unos 22 días pensando que estaba a punto de dejar el puesto, le pedí un informe a la Compañero de Recursos Humanos sobre mis vacaciones y me indica que tengo 17 días que los disfrutara o los perdía, en el mimos informe me adjunta un pronunciamiento de la Procuraduría donde la Municipalidad de Naranjo consulta si es procedente el pago de compensación de vacaciones a las Alcaldes, la Procuraduría dice que no, pero Doña Sonia se encontró otro donde dice que si es procedente el pago de vacaciones, pero yo había tomado la decisión de salir una semana y regresar la última semana y sean compensadas las vacaciones que me hacen falta.

Referente a este asunto en razón que la Señora Alcaldesa Municipal ha programado sus vacaciones a partir de mañana 19 de abril, se le solicita al Señor Presidente Municipal, que al no haber Vicealcalde asuma las funciones de Alcalde, mientras duran las vacaciones de la Señora Alcaldesa Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez hace referencia al asunto de los migrantes que se encuentran en Paso Canoas, ya que no es solo un asunto de consideración porque duermen a la interperie, sino de Salud Pública, por lo tanto solicita que se tome el acuerdo para solicitarle a Gobierno, Ministerio de Migración, Ministerio de Gobernación y Policía la resolución inmediata del tema.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que es importante el tema tan importante que lo trajo el Regidor Jiménez a la mesa, como sindico me siento contento de ver cómo la gente de Paso Canoas abre sus brazos para ayudar, ahora la gente puede ser muy buena, dadivosa pero esa situación cansa y acaba, la pregunta es ¿Qué va a pasar? Ojala ustedes tomen un acuerdo en dirección de lo propuesto por el Regidor Jiménez.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la situación es seria, no se han censado y los están pasando para acá.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que no comparte la alegría de Abel, porque el darles comida, agua y otras cosas hacen que se pasen para acá.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que la Señora Alejandra Arburola me llama para decirme que mañana viene Mauricio Herrera Ministro de Comunicación y quiere coordinar con la Alcaldía para ver el caso y que se va hacer con el problema, los albergues podrían ser las escuelas pero están ocupadas. Doña Alejandra me dejo el número de teléfono para que coordinara con él, mañana lo llamamos para escuchar la propuesta.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Nosotros tenemos un grupo de la Comisión Nacional de Emergencias y nos informaban sobre nota del Ministerio de Seguridad que dice así: ***Gobierno informa medidas para abordar ingreso de migrantes irregulares cubanos y extra continentales.***

El Gobierno de Costa Rica informa fuertes medidas para abordar el ingreso de migrantes irregulares cubanos y extra continentales en estricto apego a las normas nacionales e internacionales así como con absoluto respeto a los derechos humanos, la seguridad nacional y la salubridad pública:

- 1- Las autoridades policiales y migratorias se trasladaron a la guardarraya entre Panamá y Costa Rica, en Paso Canoas, para realizar el control de identidad de las personas que quieran ingresar al territorio nacional. Con ese fin, se refuerza la presencia policial y se despliega en el sitio el personal suficiente para solicitar y verificar la documentación de identidad. Las autoridades rechazarán de inmediato el ingreso de cualquier persona que no porte documentos de identidad o carezca de visa para entrar a Costa Rica.
- 2- Se instala en el borde fronterizo un espacio de atención humanitaria básica, administrado por la Cruz Roja, para vigilar las condiciones de salud de las personas migrantes irregulares y garantizar la salubridad.
- 3- La Fuerza Pública y la Policía de Migración detendrán a los inmigrantes irregulares que intercepten dentro del territorio nacional, a quienes se les iniciará el trámite migratorio de deportación.
- 4- Las personas migrantes irregulares adultas interceptadas en territorio nacional serán trasladadas a un centro de detención temporal para migrantes, bajo la administración de la Dirección General de Migración. Este centro de detención estará ubicado en la zona sur y allí se les iniciará el proceso de deportación, de acuerdo con las leyes vigentes. El centro de detención tendrá las condiciones para garantizar la dignidad y derechos humanos de las personas migrantes y contará con espacios separados para hombres y mujeres.
- 5- Las personas migrantes menores de edad, sus padres o encargado y las mujeres embarazadas, que se encuentran en condición irregular, serán trasladadas a un centro de atención administrado por el Patronato Nacional de la Infancia, donde se verificará la condición de estos niños y niñas y se adoptarán las medidas de protección que correspondan – en el marco de su condición migratoria – siempre en garantía de su dignidad y derechos humanos.

El Gobierno de Costa Rica reitera que atenderá la situación de los migrantes irregulares cubanos y extra continentales con absoluto respeto a la legislación nacional e internacional en la materia y con estricto apego a las normas de protección de los derechos humanos, como es nuestra tradición.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

A la vez, el Gobierno de Costa Rica advierte que no tolerará ningún acto de vandalismo, bloqueos, violencia o desorden de cualquier tipo que pongan en riesgo de la población costarricense o el ejercicio de sus derechos.

Esto es lo que manda el Gobierno, ahí se habla de la protección de los derechos humanos, salud pública y que se hará un centro me imagino que será en Osa, por eso están haciendo un censo, a los que tienen visa se les dará el paso y los que no, no los dejarán pasar.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que el texto que mandan está muy bonito, pero hace poco vi en las noticias que destrozaron un vehículo, y hablan de no tolerancia al vandalismo y ya paso, aquí nunca se han violentado los derechos humanos, ahora son los derechos del migrante que están pasando por encima de la población de la frontera y todos los costarricenses, está dañando el comercio tico como al panameño, ya que da miedo ir a Canoas, por otro lado estoy de acuerdo en ayudar pero no alcahuetear.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que este problema lo provoco el gobierno, ellos estaban en Piedra Blancas y el Gobierno no tenía que traer esa gente para acá, los panameños tienen razón ahí si les violaron los derechos porque la Ley dice que cuando un extranjero se interna en el país ya no procede la expulsión, procede la deportación. Lo que tenía que hacer el Gobierno era llevárselos para Hatillo donde tienen el centro de detención para extranjeros y comenzar a deportarlos.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta lo que se tiene que hacer es vigilar bien la frontera porque a Panamá van a seguir llegando y pasando. Hay que hacerles saber que si no refuerzan la frontera van a seguir pasando.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar a la Presidencia, de la República, Ministerio de Seguridad Pública, Migración y Extranjería que intervengan a la mayor brevedad posible y que resuelvan el problema de Migración que es un peligro latente.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que hace una semana habíamos planeado un viaje a San José para reunirnos con el contratista, ya nosotros aplicamos las correcciones que hizo el empresa ya el Concejo los aprobó, entonces la idea es irlo a presentar con el Abogado de la Municipalidad, con este servidor y los miembros de la Comisión. También como proceso de ejecución no será en esta administración será en la próxima, entonces se hará la presentación al contratista del nuevo Alcalde. Entonces para mañana a las 3:30 p.m., tenemos una audiencia para llevar el contrato y analizarlo allá.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar viáticos para el Síndico José Abel Gómez, el Licenciado Erick Miranda, Licenciado Reymond González, Proveedor y el Señor Ernesto Pérez Cortes.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba ese acuerdo, como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO IX.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: En razón que la Señora Alcaldesa Municipal, sale a disfrutar vacaciones por espacio de diez días y siendo que este momento no se cuenta con un vicealcalde, se acuerda solicitar al Señor Presidente Municipal, Ernesto Pérez Cortes, que asuma el puesto de Alcalde Interino, durante el tiempo de vacaciones de la Señora Alcaldesa Municipal, a partir del día 19 de abril y hasta el 29 de abril del presente año.

De igual forma se solicita al Departamento de Recursos Humanos se realice la respectiva acción de personal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: En razón que una buena parte de los beneficiarios del proyecto de vivienda María Fernanda, ubicado en Finca Naranjo de Laurel, son personas de muy escasos recursos y que a estos beneficiarios se les está solicitando el depósito de medio millón de colones, para gastos de formalización y traspaso del terreno, que conlleva el otorgamiento de un bono de vivienda, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Vivienda, que se exonere o se rebaje del mismo bono los recursos correspondientes a formalización y traspaso de terreno, para aquellas personas beneficiadas con una casita en este proyecto que demuestren, no tener capacidad de pago. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: Dado la situación ya prolongada de varios días de gran cantidad de migrantes, ubicados en la calle principal de Paso Canoas, conviviendo en situaciones de salud muy lamentables y que pueden repercutir incluso negativamente en los pobladores y visitantes de Paso Canoas.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Presidente de la República, Migración y Extranjería y Ministerio de Salud, a efecto que se busque una salida a la situación de estos migrantes, de manera que estas personas no sigan viviendo en las condiciones en que se encuentran y poniendo en riesgo la salud de los habitantes y visitantes de esa zona fronteriza.

Acuerdo N°04: Se acuerda autorizar a la Administración Municipal, para que se le giren los viáticos respectivos, al Sindico Abel Gómez Gómez y al licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal, quienes asisten a reunión con la Empresa Arquitectura JOF S.A, el próximo 19 de abril del presente año a las 3:00 p.m. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
18 de abril del 2016

Acuerdo N°05: Se acuerda trasladar a la Administración para su análisis de la viabilidad de una posible firma de un convenio, la solicitud del Comité de Caminos de Villas de Darizara para que se les de el terreno adyacente a la Iglesia Cuadrangula de esa comunidad, para la construcción de un salón comunal.

Acuerdo N°06: Se acuerda trasladar a la Administración nota de la Asociación de Desarrollo de La Fortuna en la cual solicitan la intervención de aproximadamente 160 metros de carretera que se encuentra en muy malas condiciones. Para que a través de la Unidad Técnica realicen una valoración a efecto de buscar una solución a ese problema.

ARTICULO X.

MOCIONES

No se presentaron mociones.....

ARTICULO XI.

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las nueve con cincuenta minutos de la noche del día 18 de abril del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal